

**Acta de Visita CISC  
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	04/06/2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	13/10/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:45 Término:12:30
Nombre Centro:	CIP - CRC
Dirección:	SANTIAGO FLORES S/N, CERRO SOMBRERO
Comuna:	ARICA
Año Construcción:	1995
Fono:	058-2244092
Nombre Director / Profesión:	LUIS FIGUEROA FERNANDEZ
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	PAULA NEIRA ADASME/PSICÓLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MIGUEL ANTEZANA GALARCE/INGENIERO EN CONTROL DE GESTION
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	SANDRA ZAPATA BUSTAMANTE/MAYOR

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
LEONEL HUERTA FERNANDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
JUAN ARAYA CONTRERAS	JUZGADO DE GARANTIA DE ARICA	
CONSUELO GIL BESSOLO	UNICEF	

SERGIO ZENTENO ALFARO	DEFENSORIA REGIONAL	
PATRICIA LEFEVER ARAYA	DEFENSORIA REGIONAL	
PATRICIO ESPINOZA GONZALEZ	FISCALIA LOCAL DE ARICA	
GABRIELA GONZALEZ VALENZUELA	CORFAL	
MARITZA CABEZAS ROJO	PAD-CREE	
ROBERTO STOREY MEZA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>

7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

### **Sobrepoblación**

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN AÚN AL INTERIOR DEL CENTRO, SIN PERJUICIO DEL ALTO NÚMERO DE TRASLADOS DE JÓVENES DESDE LAS REGIONES MÁS CERCANAS, PRINCIPALMENTE DESDE IQUIQUE Y ANTOFAGASTA.

### **Segregación**

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

EXISTEN DIVERSOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN Y HAY QUE DIFERENCIAR ENTRE EL SISTEMA CERRADO Y EL DE INTERNACIÓN PROVISORIA. EN EL SISTEMA CERRADO SE SEGREGA POR CRITERIOS DE CONFLICTIVIDAD, DE EDAD Y DE LA REGIÓN DE DONDE PROVIENEN YA QUE ESO SE HA CONVERTIDO EN CONFLICTO CONSTANTE. EN INTERNACIÓN PROVISORIA LA SEGREGACIÓN OBEDECE ÚNICAMENTE A CRITERIOS DE CONFLICTIVIDAD. EN EL CASO DE MUJERES NO HA SIDO NECESARIA LA

SEGREGACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LLAMA LA ATENCIÓN EL ALTO NÚMERO DE TRASLADOS DE JÓVENES DESDE OTRAS REGIONES Y LA FALTA DE CONTACTO FAMILIAR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

ALTO ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, ASÍ COMO LA ALTA PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES Y CAPACITACIONES IMPARTIDAS AL INTERIOR DEL CENTRO. LAS MUJERES PARTICIPAN CONJUNTAMENTE DE LAS ACTIVIDADES CON LOS HOMBRES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EXISTE FALTA DE CONTACTO FAMILIAR DADA LA LEJANÍA DEL CENTRO CON LAS LOCALIDADES DE ORIGEN DE LOS JOVENES, ESTO ES COMÚN EN AMBOS SISTEMAS Y HOMBRES Y MUJERES.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

SE RECOMIENDA SE EVALÚE EL ALTO NÚMERO DE TRASLADOS AL CENTRO DESDE OTRAS REGIONES. ESTO DIFICULTA EL CONTACTO CONSTANTE Y NECESARIO CON EL GRUPO FAMILIAR Y RETRASA LAS SALIDAS ESPORÁDICAS DEL JOVEN POR FALTA DE ARRAIGO EN LA CIUDAD.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	9
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5

6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	8
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	4
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describe:

LA CANTIDAD DE PERSONAL ES ADECUADO, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAN FUNCIONARIOS CON LICENCIA MÉDICA, LAS QUE SON CONSTANTES, YA QUE MODIFICA EL SISTEMA DE TURNOS DE LOS EDUCADORES. EN LA ACTUALIDAD LOS CARGOS NO SE ESTÁN EJERCIENDO POR SUS TITULARES, LOS CARGOS ESTÁN EN CONCURSO Y EXISTEN FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUPLIENDO LAS FUNCIONES DE OTROS MIENTRAS SE OCUPAN LOS CARGOS. LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO NO SON TITULARES EN SU CARGO. LOS TURNOS EN ESTOS SISTEMAS NORMALMENTE SE REALIZAN EN DUPLA.

### Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

EL AÑO PASADO SE INICIA DIPLOMADO PARA LOS ENCARGADOS DE CASO Y JEFATURA TECNICA EN TEMAS DE MANEJO DE CRISIS, CRIMINALIDAD JUVENIL Y PSICOLOGÍA ADOLESCENTE. SE HA PROPUESTO ESTE MISMO DIPLOMADO PARA EL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

LA CAPACITACIÓN ES ADECUADA, SE REQUIERE QUE ESTE DIPLOMADO SEA REALIZADO POR LA TOTALIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO QUE TIENEN CONTACTO DIRECTO CON LOS JÓVENES.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describe:

NO HA EXISTIDO CAPACITACIÓN DE GÉNERO.

### **Coordinación**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc). Describe:

SE REALIZA UNA REUNION DE COORDINACION SEMANALMENTE, NORMALMENTE SE LLEVA A CABO LOS DIAS LUNES, EN HORAS DE LA MAÑANA. ES UNA REUNION DE EQUIPO DEL CENTRO, EN LA QUE SE TRATAN LOS TEMAS DE TODOS LOS SISTEMAS TANTO SEMI CERRADO, CERRADO Y CIP, EN ESTA REUNION PARTICIPAN EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, ENCARGADOS DE CASO, JEFE TECNICO, PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE DROGA. ESTA REUNION SEMANAL ESTA DENTRO DE LAS METAS DE GESTION DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN OBSERVACIONES EN CUANTO AL ALTO NÚMERO DE

LICENCIAS MÉDICAS PRESENTADAS POR LOS FUNCIONARIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE CURSO DIPLOMADO POR JEFATURA DEL CENTRO, SE ESPERA SE INICIE PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, ENCARGADOS DE CASO Y DUPLA PSICOSOCIAL PARA ESTE SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA QUE SE ASUMAN LOS CARGOS DE JEFATURA, EDUCADORES DE TRATO Y DUPLA PSICOSOCIAL POR SUS TITULARES, ESTO PORQUE TERMINA CON LA ROTACIÓN DE FUNCIONARIOS DE UN ÁREA A OTRA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

### **III.- Factor Infraestructura y Equipamiento**

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

**Segregación**

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI PERMITE SEGREGAR ENTRE HOMBRES Y MUJERES PERFECTAMENTE. LOS HOMBRES ESTÁN ACTUALMENTE SEPARADOS EN DOS ALAS POR GRUPOS RIVALES.

### **Habitabilidad**

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LAS CELDAS SON REGULARES, AUNQUE ASEADAS, FALTA LUMINOSIDAD Y VENTILACIÓN. EN LA PARTE PARA HOMBRES EN GENERAL EL CENTRO PARCE FALTO DE HIGIENE, ESPECIALMENTE EN LOS BAÑOS, QUE ESTÁN DESASEADOS, HÚMEDOS, CON OXIDO, LAS TAZAS DE BAÑOS Y ESTANQUES SIN TAPAS, AZULEJOS CAÍDOS.

### **Equipamiento**

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SI,

### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

TV. COMPUTADOR, SALA DE AUDIO Y GRABACIÓN, TACA TACA, MESA DE PING PONG, JUEGOS DE SALON

### **Mujeres**

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

ESTÁN EN UN ALA APARTE , ACTUALMENTE HAY UNA SOLA MUJER EN EL CENTRO CERRADO, CELDA ADECUADA Y LIMPIA, Y EL BAÑO ASEADO Y EN BUENAS CONDICIONES.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres



puedan cumplir con su plan de intervención.

ACTUALMENTE NO HAY MADRE, PERO HAY CELDAS ADECUADAS E INFRAESTRUCTURA QUE SE HABILITA EN CASO DE SER NECESARIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

MEJORA EN LAS CONDICIONES DE LA COCINA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

MEJORA EN LAS CONDICIONES DE COCINA Y BODEGA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE ASEO GENERAL DEL CENTRO

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR EL ASEO GENERAL Y LAS CONDICIONES DE LOS BAÑOS DE HOMBRE.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	6
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7

9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

EXISTEN, PERO NO ESTÁN OPERATIVAS, POR FALTA DE PRESIÓN DE AGUA DE LA RED HÚMEDA Y PORQUE TIENE DIFICULTADES TÉCNICAS RESPECTO A LAS COPLAS ESPECÍFICAS PARA CADA CASO, POR LO QUE NO PUEDEN SER APROBADAS POR LOS ORGANISMOS COMPETENTES.(SITUACIÓN QUE HA SIDO OBSERVADA E INFORMADA POR ESTA COMISIÓN REPETIDAS VECES).

##### **Sistema de Emergencia**

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: SE ENCUENTRAN SEÑALIZADAS Y SON EXPEDITAS YA QUE EXISTEN DOS PUERTAS DE SALIDAS Y CUENTAN CON LUCES DE EMERGENCIA DESDE LOS RECINTOS DONDE DUERMEN Y PERMANECEN LOS JÓVENES, SI TUVIESEN QUE EVACUAR AUN FUERA DEL

RECINTO, EXISTEN LAS VÍAS PARA LLEGAR A LA CANCHA DEL CENTRO, COMO LA ÚLTIMA ZONA DE SEGURIDAD.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

REALIZACIÓN DE SIMULACROS: EL JEFE ADMINISTRATIVO Y LOS ETD, INFORMAN QUE TIENEN UN PLAN DE SEGURIDAD Y BRIGADA DE EMERGENCIA Y QUE LOS SIMULACROS SE PROGRAMAN 1 VEZ POR MES Y QUE EL MES DE MARZO QUE INVOLUCRÓ UN AMAGO DE INCENDIO, Y EL 23 DE ABRIL DEL 2015 SE REALIZÓ UN SIMULACRO DE TERREMOTO Y TSUNAMI, PARA AMBOS EVENTOS, SE UTILIZARON TODOS LOS IMPLEMENTOS DE LA SALA 911, PARA REALIZAR LA EVACUACIÓN CON APOYO DE GENDARMERÍA, TENIENDO UN TIEMPO DE REACCIÓN DE 3 MINUTOS EN LA NOCHE Y 1 MINUTO CUANDO SE REALIZAN DURANTE EL DÍA EN PROMEDIO (SEGÚN INFORME VERBAL, YA QUE NO SE PUEDE VERIFICAR EN FORMATO ESCRITO, SOLO SE OBSERVÓ EL LIBRO DE NOVEDADES DE LA SALA 911, DONDE SE CONSIGNA LA HORA DE INICIO Y FINAL DEL SIMULACRO EN GENERAL TUVO UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS CON TODOS LOS IMPLEMENTOS UTILIZADOS NUEVAMENTE INSTALADOS EN LA SALA 911). ADEMÁS EXISTE UN GRUPO ELECTRÓGENO AL CUAL SE LE REALIZÓ MANTENIMIENTO Y ESTÁ FUNCIONANDO EN FORMA ÓPTIMA.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

CADENA DE RESPONSABILIDADES: QUIEN ENCABEZA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES EN ESTE ÁMBITO CORRESPONDE A: DIRECTOR SR. LUIS FIGUEROA; JEFE ADMINISTRATIVO SR. MIGUEL ANTEZANA Y LA JEFE TÉCNICO SRA. PAULA NEIRA. CSC; CRC Y CRP.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (DÍA Y NOCHE): LA PERSONA ENCARGADA ES EL SR. SERGIO ABARCA, DURANTE EL DÍA, Y DURANTE LA NOCHE SON LOS ETD, DE TURNO

### **Televigilancia**

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

EL SISTEMA OPERA ADECUADAMENTE, MANTIENE 30 CÁMARAS DE 31 EN FUNCIONAMIENTO ADECUADO Y CON BUENA DEFINICIÓN (COLOR) Y MOVILIDAD, EN CADA UNO DE LOS SECTORES INSTALADOS. UNA DE LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA NO ESTÁ OPERATIVA.

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:**

SE OBSERVAN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN CUANTO A LA SALA DE TELE VIGILANCIA, LA QUE EN LA VISITA ANTERIOR TENÍA SERIOS PROBLEMAS EN CUANTO A LA MANTENCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA IMAGEN, LOS QUE ACTUALMENTE FUERON MEJORADOS GRACIAS A LA MANTENCIÓN QUE SE REALIZÓ DOS MESES ANTES A ESTA VISITA.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

DENTRO DE LOS ASPECTOS FAVORABLES SE PUEDE MENCIONAR LA DISPOSICIÓN A REALIZAR LOS ARREGLOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN, SEGÚN LOS RECURSOS DISPONIBLES Y LAS COORDINACIONES QUE PERMITEN UNA BUENA SEGURIDAD EN EL RECINTO. SE ESTÁ REALIZANDO UNA NUEVA LICITACIÓN PARA QUE LA RED SECA Y HÚMEDA DEL CENTRO ESTÉ OPERATIVA.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

AÚN SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES UNA DE LAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA. Y SE MANTIENE INOPERANCIA DE LAS REDES SECA Y HÚMEDA DEL CENTRO.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

- CAPACITACIÓN EN EMERGENCIAS, ACTUALIZACIÓN. - HABILITAR REDES SECA Y HÚMEDA DE ACUERDO A PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. - HABILITAR LA CÁMARA QUE NO ESTÁ FUNCIONANDO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	2
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	7
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	6
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	7
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	7
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

## V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OÍDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

### Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LOS REGISTROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INFORMADOS EN UN LIBRO DE INCIDENTES Y LUEGO SE ELABORAN: UNA PLANILLA DE REPORTE, EL CUAL ES AUTORIZADO Y VISADO POR LA JEFE TÉCNICO PARA SU CONTINUIDAD; LUEGO SE FORMULA UN ACTA DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA; LUEGO UNA DECLARACIÓN DEL ADOLESCENTE; UNA APELACIÓN DEL ADOLESCENTE; LUEGO LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN Y FINALMENTE LA PLANILLA DE REPORTE.

### Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

- HAN OCURRIDO 3 INCIDENTES EN LO QUE VA CORRIDO DEL AÑO, ENTRE JÓVENES, LOS QUE SE HAN RESUELTO EN FORMA TRANQUILA Y SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS DESCRITOS EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO. - EL PROCESO DE INCIDENTE DURA 5 DÍAS HÁBILES.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SE MANTIENE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN. EN SITUACIONES DE MENOR GRAVEDAD, SON LOS MISMOS EDUCADORES LOS QUE CONTIENEN AL O LOS/LAS JÓVENES. EN CASOS DE GRAVEDAD (AGRESIÓN), SE DA LA ALERTA A TRAVÉS DE BOTÓN DE PÁNICO INSTALADO EN CADA MÓDULO Y, GENDARMERÍA, POR SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL CENTRO O DE QUIEN LO SUBROGUE, INTERVIENE LA SITUACIÓN.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SE REALIZA INFORME DE INCIDENTE (PLANILLA DEL REPORTE), LOS INVOLUCRADOS PRESENTAN REPORTE ESCRITO DANDO TESTIMONIO DE LOS HECHOS. EL COMITÉ DISCIPLINARIO, COMPUESTO POR JEFA TÉCNICA Y 2 PROFESIONALES, ELABORA UN ACTA. NO OBSTANTE, JOVEN EL/LA JOVEN PUEDE APELAR LA SANCIÓN DEFINIDA POR EL COMITÉ DISCIPLINARIO. SE OCUPA EL ALA EN DESUSO COMO INSTANCIA DE SEPARACIÓN SI ES NECESARIO, PERO SOLO POR HORAS.

### **Discriminación**

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO HAY REPORTES DE CONFLICTOS POR DISCRIMINACIÓN.

### **Espacio de Separación**

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE UN ALA NO UTILIZADA QUE SE OCUPA EN CASO DE NECESIDAD DE SEPARACIÓN, PERO ES USADA SOLO POR ALGUNAS HORAS, CUANDO SE REQUIERE.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE MANTIENEN LOS CRITERIOS DE VOLUNTARIEDAD, PELIGRO PARA EL MISMO U OTROS JÓVENES Y REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

TIENEN LA MISMA RUTINA DE LOS DEMÁS INTERNOS/AS.

### **Fuerzas Especiales**

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SÍ EXISTE PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN DE GENDARMERÍA, CUANDO SE SOSPECHA LA EXISTENCIA DE ARMAS BLANCAS, SE HACE REVISIÓN, SIEMPRE SUPERVISADA POR JEFA TÉCNICA DEL CENTRO; Y CUANDO ES SOLICITADO EL APOYO EN CASOS DE CONFLICTOS GRAVES O NECESIDAD DE EVACUACIÓN POR EMERGENCIAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY OBSERVACIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA EL MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE PROTOCOLOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO QUE RIGE A TODOS LOS CIP Y CRC DEL PAÍS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO EN LOS ESPACIOS COMUNES DE LOS USUARIOS.

#### **Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	7
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	7
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6

4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	7
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	7
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

## VI.- Factor Salud

### **Subfactores**

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

### **Chequeo Médico**

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO MEDICO SE REALIZA UNA VEZ QUE INGRESA EL ADOLESCENTE A CUMPLIR UNA MEDIDA PRIVATIVA DE LIBERTAD, EN LA MAYORIA DE LOS CASOS SON DE OTRAS REGIONES, PRINCIPALMENTE IQUIQUE POR LO CUAL VIENEN CON UN INFORME EL CUAL TAMBIÉN ES VERIFICADO AL INGRESO, TODA ESTA INFORMACIÓN QUE CONTEMPLA DATOS COMO TALLA, PESO, ALERGIAS, ASPECTOS RELACIONADOS A MORBILIDAD SE MANTIENEN EN UNA CARPETA INDIVIDUAL DE CADA CASO.

3.- Quién lo realiza:

LOS TÉCNICOS PARAMÉDICOS O ENFERMERO A CARGO DE LA UNIDAD.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

ESTO SE ENCUENTRA DENTRO DEL CHEQUEO QUE SE REALIZA AL INGRESO AL CENTRO, SUMANDO A ESTO EL TEMA DE CHEQUEO INICIAL.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:



IDENTIFICACIÓN DEL ADOLESCENTE, EXÁMENES, PRESCRIPCIONES MEDICAS, TALLA, PESO, A MEDIDA QUE SE MANTIENEN EN EL CENTRO SE INCLUYEN LAS PRESTACIONES QUE SE REALIZAN TANTO EN EL CESFAM COMO POR EL PROGRAMA DE DROGAS EN LO QUE REFIERE AL TEMA DE PSIQUIATRA Y FÁRMACOS CORRESPONDIENTES.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI A PARTIR DE SU INGRESO SE COMIENZA CON SU FICHA CLÍNICA.

### **Unidad de Salud**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

CUENTAN CON DOS SALAS DE PROCEDIMIENTOS, UN HOLL DONDE SE ENCUENTRAN TRES ESCRITORIOS Y DONDE SE REALIZA EL TRABAJO MAS BIEN ADMINISTRATIVO, UNA SALA DE DESCANSO, Y DOS BAÑOS QUE ESTÁN DIFERENCIADOS PERO PRESENTAN DIFICULTADES. CUENTAN CON ACREDITACIÓN SANITARIA QUE ES LA N° 1546 DE FECHA HA 01 DE OCTUBRE DEL 2013, EN LA ACTUALIDAD DEBEN CAMBIAR AL ENCARGADO DE ESTA INSTANCIA DADO A QUE EL ENFERMERO QUE SE HACE CARGO DE ESTO ES DESDE EL MES DE MARZO HANS KENDALL.

8.- Su organización.

LA ORGANIZACIÓN ESTA DADA POR UN ENFERMERO QUE AHORA ESTARÍA CON MEDIA JORNADA EN EL CENTRO, LO CUAL CAMBIA CON RESPECTO A LA VISITA REALIZADA EL MES DE OCTUBRE DONDE EL COORDINADOR DE ESTA INSTANCIA NO LOGRABA CUMPLIR CON LO SEÑALADO COMO COORDINADOR, ADEMAS DE TRES TÉCNICOS PARAMÉDICOS EN ROL DE TURNO Y UNO EN HORARIO ADMINISTRATIVO.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

SI BIEN EL CARGO DE COORDINADOR DE LA UNIDAD ES UN ENFERMERO SERIA CONGRUENTE EL PERFIL, SIN EMBARGO ESTO EN LA VISITA ANTERIOR ES CUESTIONADO DADO A QUE EL ENFERMERO QUE ESTABA A CARGO ANTERIORMENTE NO LOGRABA ESTAR EL TIEMPO REQUERIDO MÍNIMO Y LAS COORDINACIONES DEBÍAN ASUMIRLA LOS TÉCNICOS ADEMAS DE REALIZAR LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA FUNCIÓN DE ELLOS CON LOS ADOLESCENTES.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

LA ROTACIÓN DEL EQUIPO SE VE SOLO EN EL COORDINADOR DE LA ENFERMERÍA DADO A QUE EL NUEVO COORDINADOR ASUME DESDE EL MES DE MARZO APROXIMADAMENTE. EN CUANTO A DOS DE LOS TÉCNICOS PARAMÉDICOS REGISTRAN UNA ANTIGÜEDAD DE MÁS DE 5 AÑOS Y EL TERCERO DE MÁS DE 5. HAY UN TÉCNICO MENOS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

ESTA DEFINIDO SEGÚN SU ROL, SIN EMBARGO LA ENFERMERÍA DEBE ABSORBER TAMBIÉN LAS PRESTACIONES Y EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL SISTEMA SEMI CERRADO. SI BIEN SE CUENTA CON UN ENFERMERO POR MEDIA JORNADA LO IDEAL SERÍA QUE SU JORNADA FUERA MÁS EXTENSA.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

CUENTA CON LAS ACREDITACIONES CORRESPONDIENTES TANTO DE ENFERMERÍA Y DE BOTIQUÍN AUNQUE ESTE ES BÁSICO.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

LAS DERIVACIONES SE CIÑEN DENTRO DE LO ESTIPULADO POR SALUD Y LOS NIVELES CORRESPONDIENTE DE ATENCIÓN, LOS TÉCNICOS PARAMÉDICOS SON LOS RESPONSABLES DE REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS CASOS EN CUANTO A LAS GESTIONES MÉDICAS QUE SE REQUIEREN.

## **Medicamentos**

Describe:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

ESTO SE CUENTA EN CADA CARPETA DE LOS JÓVENES, CON LAS CONSULTAS MÉDICAS REALIZADAS Y LOS MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTRAN TOMANDO, ESTO SE VERIFICA EN LAS CARPETAS. CON LA INSTANCIA QUE SE PRESENTABAN DIFICULTADES ERA CON LA INFORMACIÓN Y FÁRMACOS QUE ENTREGABA EL TRATAMIENTO DE DROGAS, DADO A QUE NO ALCANZABAN PARA EL TIEMPO REQUERIDO Y LA INFORMACIÓN ERA DIFUSA, A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DEL NUEVO COORDINADOR DE PARÉNTESIS SE ESTA SOLUCIONANDO ESTO RESPECTO A LA INFORMACIÓN ENTREGADA Y LO QUE REFIERE A LOS FÁRMACOS.

15.- Utilización de psicofármacos.

ESTOS ERAN PRESCRITOS POR EL PSIQUIATRA QUE TRABAJABA EN EL PROGRAMA DE DROGAS DE PARÉNTESIS, SIN EMBARGO HACE TRES MESES

SE ENCUENTRAN SI ESTE PROFESIONAL POR LO CUAL LOS TRATAMIENTOS HAN QUEDADO ESTANCADOS, LA GESTIÓN PARA REALIZAR Y CONTRATAR ESTE PROFESIONAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROGRAMA DE DROGAS, QUE HASTA EL MOMENTO NO HA DADO SOLUCIÓN.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SE CUENTA CON REGISTRO DE SEGUIMIENTO, CADA JOVEN POSEE UN PASTILLERO, LAS DIFICULTAD ES QUE EN OCASIONES NO SE TOMAN LOS FÁRMACOS. LA PRESCRIPCIÓN SIEMPRE ES DADA POR UN PROFESIONAL DEL ÁREA MEDICA, YA SEA ESPECIALISTA Y GENERAL. SE LLEVA UN CONTROL INTERNO DE LO ENTREGADO.

### **Derivación**

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

LA DERIVACIÓN A PSIQUIATRA ES MEDIANTE LA SOSPECHA DE REQUERIMIENTO DE TRATAMIENTO DE DROGAS REALIZADA POR EL EQUIPO BASE DE SENAME, DESDE HACE DOS MESES EL PROGRAMA, A PARÉNTESIS QUIEN DEBE ENTREGAR ESTA PRESTACIÓN NO CUENTA CON EL PROFESIONAL, LO CUAL ES COMPLEJO DADO A QUE EN SU TOTALIDAD DE LOS JÓVENES DEL SISTEMA CERRADO SE ENCONTRABA CON TRATAMIENTO, POR LO QUE NO SE TIENE CLARIDAD QUE SE ESTA REALIZANDO COMO GESTION Y QUE SUCEDE CON LOS TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL EQUIPO DE ENFERMERÍA ES EL RESPONSABLE DE SEGUIR Y CUMPLIR LAS INDICACIONES MEDICAS ENTREGADAS POR LOS ESPECIALISTAS.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA BÁSICA LA RECIBEN EN EL CESFAM CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO EN CUANTO A LA DERIVACIÓN PARA SITUACIONES MAS COMPLEJAS ES ENGORROSA LA DERIVACIÓN DADO A QUE EL DENTISTA QUE DEBE REALIZAR DICHO DOCUMENTO TIENE POCA DISPONIBILIDAD DE HORAS, SOLO HA OCURRIDO ESTO EN ALGUNAS OPORTUNIDADES.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

DESDE LA VISITA PASADA HASTA AHORA NO SE HAN REALIZADO VACUNACIONES A LOS ADOLESCENTES.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

SE MANTIENE LO EXPUESTO EN LA VISITA DEL 2014, CUENTAN CON UN VEHÍCULO PARA LOS TRES SISTEMAS CON CHOFER PERO ESTE NO CUENTA CON REEMPLAZO Y LA DISPONIBILIDAD DE ESTE ES VARIANTE, NO SE APRECIAN MEJORAS EN ESTE SENTIDO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES GES.

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

EXISTE UN ALA EN EL SISTEMA DEL CERRADO DONDE SE ENCUENTRAN AQUELLOS ADOLESCENTES QUE PRESENTAN MAYORES ANTECEDENTES DE RIESGO Y QUE EN SU ESTADÍA EN IQUIQUE PRESENTARON INTENTOS SUICIDAS, ESTA MANERA SIRVE DE RESGUARDO PARA PODER ESTAR MAS AL PENDIENTE DE SITUACIONES, EN ESTA ALA SE ENCUENTRAN CUATRO ADOLESCENTES, EN EL OTRO SECTOR AQUELLOS QUE PRESENTAN MENOR COMPLEJIDAD, SIN EMBARGO EL 80 % PRESENTA PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS Y SALUD MENTAL. POR LO CUAL ES HABITUAL QUE SE DEN DESCOMPENSACIONES Y AUTOAGRESIONES.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EN CUANTO A LA PRESENCIA DE ESTO EL PROTOCOLO ES DERIVAR A LA INSTANCIA DE URGENCIA Y SU INGRESO A LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA EN LOS CASOS QUE SON URGENTES , CABE MENCIONAR QUE TAMBIÉN TIENEN LA OPCIÓN DE DERIVAR A LA CORTA ESTADÍA PROBADA DE LIBERTAD EN IQUIQUE. EN CASO DE DETECTAR FOCOS QUE INCIDEN EN UNA SITUACIÓN DE SUICIDO SE ABORDA CON EL EQUIPO CLÍNICO Y SE EVALÚA LA GRAVEDAD DE ESTO PARA UNA PERTINENTE DERIVACIÓN, UNA VEZ QUE LLEGA DE UNA INSTANCIA DE HOSPITALIZACIÓN SE CONTINUA EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN.

### **Salud Mental**

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

LAS EVALUACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ÁMBITO SON; ENCUESTA DE SALUD MENTAL QUE SE REALIZA CUANDO INGRESA ALGÚN ADOLESCENTE YA SEA EN EL SISTEMA CIP Y CRC, LA EDI LA CUAL ES FUNDAMENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE TRATAMIENTO A ESTABLECER CON EL USUARIOS, ESTO EN LOS CASOS DE CERRADO, DESDE EL INGRESO DEL MENOR SE DEBE EVALUAR ESTE INSTRUMENTO Y TENER LISTO EL PERFIL A LOS 60 DÍAS, ESTO DA INSUMOS CLÍNICOS EN DIFERENTES ÁREAS. EN CUANTO A EVALUACIÓN PSICODIAGNOSTICA NO CUENTAN CON UNA BATERÍA ESTABLECIDA, SINO QUE CONSIDERAN LO PARTICULAR DE CADA CASO, ENTRE LOS TEST MAS UTILIZADOS ENCONTRAMOS: HTP, GRÁFICOS, RAVEN, ESCALA DE BECCK. TAMBIÉN HACEN MENCIÓN EN CUANTO A QUE ALGUNOS JÓVENES QUE HAN ESTADO EN PLE O PLA, CUENTAN CON UN DIAGNOSTICO REALIZADO POR LO CUAL SE COORDINAN PARA REALIZAR EL TRASPASO DE INFORMACIÓN EVITANDO DE ESTA MANERA LA SOBRE INTERVENCIÓN.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

EN CUANTO A PSICOPATOLOGIA POR MENOS HACE TRES AÑOS QUE NO TIENEN CAPACITACIÓN RESPECTO A ESTA TEMÁTICA, EL 2014 SE PARTICIPA EN DIPLOMADO RELACIONADO CON INTERVENCIONES EN ESTE PERFIL, SIN EMBARGO SOLO ALGUNOS PROFESIONALES PUEDEN ACCEDER A ESTO NO ASÍ LOS EDUCADORES CONSIDERANDO QUE ELLOS PASAN LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO CON LOS ADOLESCENTES.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

LOS QUE ESTÁN CONSIDERADO EN LAS PAUTAS ANTES SEÑALADAS, ADEMÁS DE FICHA DE DERIVACIÓN PARA PROGRAMA DE DROGAS.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EL CONTAR CON EL INSTRUMENTO EDI DA UN PRECEDENTE PARA LA MANERA DE INTERVENIR Y GENERAR LOS CAMBIOS EN LOS ÁMBITOS ESPECÍFICOS QUE TRATAN, ESTE ENLOBA ASPECTOS EDUCACIONALES, DE DROGAS, EMOCIONALES, ETC. LO QUE HACE DIFÍCIL EL TEMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS CASOS ES EL CAMBIO DE FUNCIÓN QUE DEBEN TENER LOS PROFESIONALES EN ESPECIAL LAS ENCARGADAS DE CASO Y CLÍNICA, QUE SON DISTINTAS PARA CADA FUNCIÓN, DADO A LICENCIAS

O PERMISOS DEBEN CAMBIAR SUS ROLES, EN LA ACTUALIDAD FALTA UN PROFESIONAL ENCARGADA DE CASO.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

LAS DERIVACIONES SON GENERALMENTE AL TEMA DE PROGRAMA DE DROGAS, EN CUANTO LAS EPICRISIS ESTAS SE CUENTAN CUANDO HAN INGRESADO A SISTEMA DE CORTA ESTADÍA, ESTO SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVADOR DE CADA JOVEN Y EN LA CARPETA DE ENFERMERÍA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ESTA COMENZANDO A MEJORAR ALGUNOS ASPECTOS EN CUANTO A LA COORDINACIÓN DADO A QUE DESDE EL MES DE ABRIL SE CAMBIA AL COORDINADOR DE ENFERMERÍA ASUMIENDO EL ENFERMERO HANS KENDALL Y POR PARTE DEL COORDINADOR DEL EQUIPO DE DROGAS DE PARÉNTESIS LLEGA EL PSICÓLOGO MIGUEL PERALTA, A LOS CUALES SE LE HA SOLICITADO QUE MANTENGAN UNA COMUNICACIÓN FLUIDA RESPECTO A LOS ADOLESCENTES Y SUS TRATAMIENTOS PRESCRITOS POR EL PROFESIONAL PSIQUIATRA, ESTO RECIÉN SE ENCUENTRA EN MARCHA, TAMBIÉN CABE MENCIONAR QUE HACE DOS MESES SE ENCUENTRA EL PROGRAMA DE DROGAS SIN PSIQUIATRA, POR LO CUAL ESTO DEBE RESOLVERSE A LA BREVEDAD, DADO A QUE LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES DEL SISTEMA CERRADO Y PROVISORIO SE ENCONTRABAN CON TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO Y LA CONTINUIDAD SIN QUE ESTE ESTE PROFESIONAL TENDRÍA QUE HABERLA ENTREGADO UN MEDICO LO CUAL NO CONSTA. ESTA PREOCUPACIÓN ES COMENTADA POR LAS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

SE APRECIA ORDEN EN LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS, APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS. SE REVISAN CARPETAS DE LOS TRES SISTEMAS

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

ACTUALMENTE SIN PSIQUIATRA (RESPONSABILIDAD DE EQUIPO DE DROGAS PARENTESIS), REFORZAR TEMA DE COMPLEMENTARIEDAD (SENAME- PARÉNTESIS), FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y LOS ACTUALIZADOS SOLO VEN UNA PARTE DEL ADOLESCENTE CENTRADO EN LA INTERVENCIÓN PARA LA INSERCIÓN SIN CONSIDERAR ASPECTOS DE SALUD MENTAL DECISIVOS PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRATAMIENTO EFECTIVO. AUSENCIA DE TIEMPOS PROLONGADOS DE PROFESIONALES COMO ENCARGADA DE CASOS, LO CUAL REPERCUTE EN

LOS PROCESOS Y VINCULACIÓN CON LOS JÓVENES (LICENCIA, PERMISOS O COMISIONES DE SERVICIOS)

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE DEBE CAPACITAR AL EQUIPO CLÍNICO COMO A EDUCADORES EN EL ÁMBITO DE PSICOPATOLOGÍA, SALUD MENTAL Y ADICCIONES YA QUE SI BIEN HAY PROGRAMAS QUE SE HACEN CARGO DE ESTO POR SEPARADO ES NECESARIO QUE MANEJEN HERRAMIENTAS PARA ABORDAR AL ADOLESCENTE, DADO A QUE EL SUJETO QUE SE TIENE A INTERVENIR ES UNO SOLO Y QUE CONTIENE DIFICULTADES EN TODAS ESTAS ÁREAS. EL EQUIPO DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES DEBE SOLUCIONAR TEMA DE CONTRATACIÓN DE PSIQUIATRA PARA LA CONTINUIDAD DE TRATAMIENTO PSIQUIATRICO Y FARMACOLÓGICO DE LOS JÓVENES, DADO A QUE ESTO SE ENCUENTRA PENDIENTE HACE DOS MESES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	3
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	3
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

## VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

### Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

LA OFERTA EDUCATIVA ES MUY REDUCIDA, PRINCIPALMENTE PUES NO EXISTE ESCUELA AL INTERIOR DEL CENTRO. SE REALIZA UNA EVALUACIÓN A LOS JÓVENES QUE INGRESAN, EXISTEN DOCENTES PARA LA PREPARACIÓN DE EXÁMENES LIBRES, NO EXISTE DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LA IDONEIDAD DE LOS DOCENTES. LOS MATERIALES EDUCATIVOS LO TRAEN LOS DOCENTES, NO HAY REGISTRO NI EVIDENCIAS DE ELLOS. LA CORFAL ES LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCENTES PARA LA NIVELACIÓN DE ESTUDIOS. SE ESTÁN PREPARANDO EN CUATRO ASIGNATURAS BÁSICAS. LENGUAJE, MATEMÁTICA, CS. SOCIALES Y CS. NATURALES. SON 16 HORAS SEMANALES, DESDE LAS 15:30 A 17:00 HORAS, SON TRES HORAS Y MEDIA POR DÍA APROXIMADO. CONVENIO CON LA CORFAL DEL PROYECTO ASR (ASISTENCIA DE REINSERCIÓN EDUCATIVA) EL PROYECTO ASR, DE APOYO PSICOSOCIAL PARA LA REINSERCIÓN. AL NO EXISTIR ESCUELA LA LABOR QUE SE REALIZA ES DE APOYO EN LA PREPARACIÓN DE EXÁMENES LIBRES. LAS CLASES QUE SE REALIZAN SON GRUPALES EN SU MAYORÍA, CON JÓVENES DE MUY DIVERSOS NIVELES EDUCATIVOS.

### Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LA MAYORÍA DE LOS ADOLESCENTES POSEEN ESTUDIOS REGULARES A TRAVÉS DE ESTUDIOS A TRAVÉS DE UNA PROVIDENCIA DONDE SE REALIZAN EXÁMENES LIBRES LOS QUE SE REALIZA DENTRO DEL CENTRO. EXISTEN TRES ÁREAS DE INTERVENCIÓN PRE-LABORAL, SOCIO - EDUCATIVA Y RECREATIVA. PROGRAMAS SOCIO - EDUCATIVO, QUE ABARCA EN LAS INTERVENCIONES, TALLERES DE JARDINERÍA, DE GÉNERO, RED SOCIALES (SALA DE COMPUTACIÓN), EN ÁREAS DE INTERVENCIÓN PRE-LABORAL MEDIDA Y ESTRUCTURA METÁLICA. CAPACITACIÓN EN )PRE-LABORAL Y CAPACITACIONES CON CERTIFICACIÓN SOLDADOR DE ARCO (MIG Y TIC) Y MANEJO DE GRUA HORQUILLA, CON OBTENCIÓN DE LICENCIAS, SON DOS CAPACITACIONES



AL AÑO. SE REALIZA EL PROYECTO EDUCATIVO, CON ALGUNOS TALLERES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS TALLERES SON DE MUEBLERIA Y SOLDADURA AL ARCO, AHI SE AGOTA LA OFERTA EN CUENTO AL DESARROLLO LABORAL QUE PUDIERAN TENER AL EGRESO DEL CENTRO. FALTAN MAS OFERTAS EXISTE TALLER DE ESTRUCTURA METÁLICAS, TIENEN DIVERSIDAD DE MAQUINARIAS PERO POR PROBLEMA DE LA RED ELÉCTRICA Y CAPACIDAD DE CORRIENTE ELÉCTRICA QUE CONSUMEN LAS MAQUINAS ES QUE SOLO PERMITE LA FUNCIONALIDAD DE 2 SOLDADORAS DE UN TOTAL DE 4, EL TALLER NO HAY UN ORDENAMIENTO Y PREOCUPACIÓN EN LA LIMPIEZA, LLENO DE POLVO Y NO SE NOTA EVIDENCIAS DE USO RECIENTE, EXISTE UNA SALA PARA LOS TALLERES. LA CAPACIDAD DEL CONSUMO ELÉCTRICO LIMITA A QUE SE REALICE LAS CLASES CON LA TOTALIDAD DE LOS INTERNOS. SOLO DE DOS O TRES TAMBIÉN POR SEGURIDAD. PRONTO A IMPLEMENTAR UNA SALA DE ENLACES.

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

TALLER HALTEROFILIA, PIMPÓN, TACA TACA, TALLERES DEL ÁREA DE SALUD, TALLERES DE AUDIO Y SONIDO, HABILIDADES SOCIALES, TALLERES PATERNIDAD, PINTURA. RECREATIVO FORMATIVO CÓMO PANADERÍA, TALLER DE MANUALIDADES LOS CUALES SON DICTADOS POR TERAPEUTA EDUCACIONAL Y EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

LOS ESPACIOS SON LOS ADECUADOS QUE ESTÁN INSERTOS DENTRO DEL COMPLEJO. NO SE APRECIA CAMBIOS O MEJORAS.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos,

nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

DENTRO DE LA FORMACIÓN ESCOLAR SE CONSIDERA INSUFICIENTE LAS HORAS DE CLASES LO QUE DIFICULTA LOGRAR LA COBERTURA DE ESTUDIOS MAS CUANTO A LA MAYORIA DE LOS DOCENTES PRESENTAN DIVERSIDAD DE ESTUDIOS. EL CORDINADOR ENTREGA ESTA RUTINA, LA CUAL SE VA DESARROLLANDO SEMANALMENTE LA QUE ES PLASMADA EN UNA PLANIFICACIÓN.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SI LA RUTINA ES ACORDE A LOS OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO, EXISTE UN TRATO PERSONALIDAD QUE PERMITE EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN. INGRESAN AL PEI, LA QUE SE EVALUA Y SE EJECUTA, SE HABILITA TALLERES DE EMPLEABILIDAD.

### **Lectura**

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EL FOMENTO DE LA LECTURA ES UNA TAREA DISTINTA DE LA FORMACIÓN DE LA HABILIDAD DE LEER, QUE SE INICIA EN LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA, Y QUE NECESITA DE PERSONAS Y LUGARES QUE PERMITAN EL ACERCAMIENTO A LOS LIBROS. AL ENCONTRARSE CON UN CANDADO LA PUERTA COARTA AL ACCESO DE LA BIBLIOTECA DE ESTAS. ADEMÁS VARIAS REPISA CON VARIEDADES DE LIBROS, REVISTAS SE IGNORA SI EXISTE UN ENCARGADO DE BIBLIOTECA Y QUE PUEDA MONITOREAR LAS SALIDAS DE ESTE RECURSO Y A LA VISTA SE NOTA QUE NO SE REALIZA UN USO DE ESTO. POR ELLO, ESTA TAREA APOYA LA LABOR DE PROFESORES Y BIBLIOTECARIOS QUE TIENEN ESTA MISIÓN. DEBEMOS RECORDAR QUE LA LECTURA ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, PERO TAMBIÉN LO ES DE LA SOCIALIZACIÓN COMO ELEMENTO ESENCIAL PARA CONVIVIR EN DEMOCRACIA Y DESENVOLVERSE EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. MANIFIESTA QUE EXISTE UN PLAN LECTOR "LA CAJA VIAJERA". LA MONITORA TRAE TEXTOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LOS INTERNOS, SE TRABAJA EN LA COMPRENSIÓN LECTORA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE EXHIBEN TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES QUE SON PRODUCTO DE SU PROCESO DE APRENDIZAJE. - LA AMBIENTACIÓN DE LA SALA CUENTA CON RECURSOS PEDAGÓGICOS QUE APOYAN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.

SALA CON UNA LAMINA PLASTICA QUE IMPIDE LA ENTRADA DEL AIRE FRIO. CON CORTINAS. NO SE OBSERVAN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS RESPECTO DE LA OFERTA EDUCATIVA.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE EXHIBEN TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES QUE SON PRODUCTO DE SU PROCESO DE APRENDIZAJE. - LA AMBIENTACIÓN DE LA SALA CUENTA CON RECURSOS PEDAGÓGICOS QUE APOYAN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

BIBLIOTECA CERRADA, CON CANDADO SE IGNORA SI EXISTE PERSONAL QUE ADMINISTRE LOS TEXTOS CON ESTADISTICA DE USO. ENTORNO, SE VE PASTIZALES SECOS CON GRAN RIESGO DE INCENDIO (CERCA DE UN QUINCHO) SECTOR DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN PROVISORIA, ES LA MISMA SITUACIÓN DEL AÑO PASADO. EN EL PATIO DE LA CIP, CON BASURA Y DESPERDICIOS DE VARIOS DIAS, TAMBIEN UNA PLANTACIÓN DE CHOCLOS TOTALMENTE SECO, QUE EN EL TALLER DE JARDINERIA PODRIA SER OTRA FUENTE DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. LAS POCAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN NO TIENEN UN SEGUIMIENTO NI PROGRESIVIDAD ENTRE ELLAS, NO HAY CONTINUIDAD. - AUSENCIA DE ÁREAS VERDES Y ENTORNO AMIGABLE.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

LLEVAR A CABO UNA GESTIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA CUALIFICADA Y PERTINENTE EN MATERIA DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES Y EDUCADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN EL CAMPO DE LA ATENCIÓN DE LOS INTERNOS, COMO JARDINEROS U OTROS OFICIOS. SE RECOMIENDA PROFUNDIZAR Y GENERAR MAYOR TRABAJO EN REDES CON ORGANISMOS EXTERNOS. ASEGURAR LA PRESENCIA DE PERSONAL DOCENTE A LA HORA DE LA VISITA A FIN DE PODER CONSULTAR Y EVALUAR ADECUADAMENTE CIERTOS ITEMS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	2
6. Califique la calidad de los registros en educación.	2

7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	2
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	9
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

### **VIII.- Factor Alimentación**

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:**

**SE OBSERVAN AVANCES SIGNIFICATIVOS, EN LA CALIDAD Y CANTIDAD DE ALIMENTACIÓN.**

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

**-SE REPORTAN MUY BUENAS COLACIONES, EN CANTIDAD Y CALIDAD. - SEGÚN REPORTE DEL JEFE ADMINISTRATIVO, SE HAN GESTIONADO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ANAFE Y UN HORNO INDUSTRIAL, REPISAS DE ALMACENAMIENTO Y OTROS QUE MEJORARÁN EL ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS. -SE OBSERVARON CAMBIOS EN LAS REJILLAS DE DESAGÜE DE LA COCINA, QUE EN VISITA ANTERIOR SE ENCONTRABAN OXIDADAS Y ROTAS LO QUE SIGNIFICABA UN RIESGO PARA QUIENES TRABAJAN EN EL LUGAR.**

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

**-SE MANTIENE PLAGA DE BARATAS, AUN CUANDO SE ESTÁN REALIZANDO**

FUMIGACIONES MENSUALES. -LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LA COCINA ES ENTREGADA EN FORMA ADECUADA, PERO AUN ASÍ LA CONSERVACIÓN Y AISLAMIENTO DE LOS ALIMENTOS PODRÍA MEJORAR. - RESPECTO DE LA COCINA, EL SISTEMA DE GRIFERÍA CONTINUA DEFECTUOSO, DONDE LAS CONEXIONES GOTEAN Y MANTIENEN LOS PISOS MOJADOS Y RESBALOSOS.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

-MEJORAR LA CALIDAD Y PERIODICIDAD DE LAS FUMIGACIONES NO ES BUENA PORQUE NO SE HA CONSEGUIDO ERRADICAR LA PLAGA DE BARATAS, SE REQUIERE HACER UNA EVALUACIÓN ACUCIOSA PARA IDENTIFICAR LA FALLA. SI ÉSTA ESTÁ EN LA CALIDAD DE LA FUMIGACIÓN, TENDRÍAN QUE CAMBIAR LA EMPRESA FUMIGADORA. -SE RECOMIENDA REALIZAR CAMBIOS EN LA GRIFERÍA. -POR OTRO LADO SE RECOMIENDA UTILIZAR PAPEL ALUZA PARA PROTEGER LOS ALIMENTOS Y AISLARLOS DEL ENTORNO, IMPIDIENDO LA CONTAMINACIÓN DE ÉSTOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	7
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

**IX.- Factor Tratamiento de Drogas**

**Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente

el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE APRECIAN CAMBIOS EN EL AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

\*\* EL TRATAMIENTO ESTÁ DIRIGIDO A LA REDUCCIÓN DEL DAÑO, ENFATIZANDO EN PRIMER LUGAR LA PROBLEMATIZACIÓN. SE TRABAJA A NIVEL INDIVIDUAL Y GRUPAL. SE CUENTA CON PSIQUIÁTRA DOS VECES AL MES, PARA EFECTOS DE TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO. LOS MEDICAMENTOS SON ENTREGADOS A LOS JÓVENES POR OTRA UNIDAD (ENFERMERÍA).

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

\*\* LOS JÓVENES ATENDIDOS EN EL CRC CON MAYOR FRECUENCIA SON DE FUERA DE ARICA, REINCIDENTES Y PRESENTAN CONSUMO DE FÁRMACOS, COCAÍNA Y ALCOHOL. A DIFERENCIA DE ELLOS, LOS JÓVENES ATENDIDOS EN EL CIP SON MAYORITARIAMENTE DE ARICA, NO REINCIDENTES Y PRESENTAN CONSUMO DE FÁRMACOS Y PASTA BASE. \*\* SE APRECIA ADECUADO REGISTRO DE INFORMACIÓN. \*\* LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONSUMO INTERFIEREN CON LA PROBLEMATIZACIÓN. EN ESTE SENTIDO SON RELEVANTES EL TEMPRANO INICIO DEL CONSUMO (APROXIMAMENTE A LOS OCHO AÑOS DE EDAD) Y SU VALIDACIÓN. \*\* SE REALIZA TRABAJO INTEGRADO CON SENAME, EDUCACIÓN (COORDINACIÓN PARA TALLERES) Y SALUD (COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES)

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

DE ACUERDO A LO REFERIDO NO SE GENERA DUPLICIDAD DE ATENCIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

APARENTEMENTE, NO OBSTANTE EL CAMBIO DE DOS INTEGRANTES

(PSICÓLOGA Y TÉCNICO) SE MANTIENE LA CONTINUIDAD DEL TRABAJO COMO EQUIPO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

\*\* EVALUAR LA PERTINENCIA DE POSIBLE INCORPORACIÓN DE TERAPEUTA OCUPACIONAL, SUGERIDA POR LAS PERSONAS ENTREVISTADAS (TRABAJADORA SOCIAL Y TÉCNICA). \*\* ANALIZAR VARIABLES RELEVANTES ASOCIADAS A LA POSIBILIDAD DE QUE LOS CAMBIOS FAVORABLES QUE SE OBSERVAN EN LA RELACIÓN JOVEN - TRATANTE SE GENERALICEN MÁS ALLÁ DEL ÁMBITO DE ESA RELACIÓN (ESTO RESPECTO DEL HECHO QUE, SEGÚN REFIEREN LAS PERSONAS ENTREVISTADAS, LOS CAMBIOS OBSERVADOS EN ESPACIO DEL TRATAMIENTO NO SE EVIDENCIAN EN OTROS ÁMBITOS COTIDIANOS).

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	8
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	8
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	8
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

## **X.- Factor Comunicación y Visitas**

## **Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE LLEVAN A CABO EN LA CANCHA DEPORTIVA DEL RECINTO. NO ES UN LUGAR ADECUADO PARA LAS VISITAS YA QUE NO BRINDA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA PRIVACIDAD E INTIMIDAD DE LAS CONVERSACIONES DE LOS JÓVENES CON SUS FAMILIARES. NO HAY POSIBILIDAD DE QUE SE PUEDAN SENTAR A CONVERSAR FRENTE A FRENTE A COMER O COMPARTIR ALGO YA QUE LAS BANCAS EXISTENTES SON DE LA CANCHA DEPORTIVA. LAS VISITAS NO SON REGULARES DADO QUE LOS JÓVENES DEL SISTEMA CERRADO SON DE OTRAS REGIONES. EN CUANTO A LAS VISITAS ÍNTIMAS SOLO SE ACCEDE A ELLAS SI LA PAREJA ACREDITA CONVIVENCIA ANTERIOR AL ENCIERRO O SI SE TIENE UN HIJO EN COMÚN. EXISTE VENUSTERIO.

## **Visita de Abogados**

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LAS VISITAS DE ABOGADO AL SISTEMA CERRADO SE REALIZAN MENSUALMENTE. LAS VISITAS A INTERNACIÓN PROVISORIA SE REALIZAN CADA 15 DÍAS. LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD SON LAS ADECUADAS.

## **Fase de Ejecución de Sentencia**

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

SE COORDINA CON EL ABOGADO DEFENSOR Y LOS ENCARGADOS DE CASO, TODA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN O REMISIÓN INVOLUCRA AL ENCARGADO DE CASO, EL QUE ELABORA PREVIO A LA AUDIENCIA UN INFORME DE LOGRO Y AVANCE DEL PLAN DE INTERVENCIÓN. EL CONTACTO CONSTANTE CON EL ABOGADO DEFENSOR FAVORECE LA PETICIÓN CONSTANTE DE SUSTITUCIÓN Y REMISIÓN DE SANCIÓN.

## **Reclamos y Sugerencias**

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de



casa y funcionarios.

EL BUZÓN EXISTE Y SE ENCUENTRA A LA VISTA DE LOS JÓVENES, PERO LAS SUGERENCIAS Y RECLAMOS SE HACEN DIRECTAMENTE A LOS EN AGRADOS DE CASO, EDUCADORES Y DIRECTOR DEL CENTRO. LOS ESPACIOS SE DAN EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE OBSERVACIÓN ANTERIOR EN CUANTO A QUE LAS VISITAS FAMILIARES SE SIGUEN LLEVANDO A CABO EN LA CANCHA MULTIUSO, LUGAR QUE NO ES EL ADECUADO PARA QUE LOS JÓVENES RECIBAN A SUS FAMILIARES Y AMIGOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL ALTO NÚMERO DE JÓVENES QUE PROVIENEN DE OTRAS REGIONES NO FAVORECE EL CONTACTO PERMANENTE CON FAMILIARES Y AMIGOS, LAS VISITAS PARA ELLOS SIGNIFICAN TRASLADOS CON ALTO COSTO EN PASAJES, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN EN ESTA REGIÓN. ESTA FALTA DE CONTACTO PERMANENTE SE REFLEJA EN EL ESTADO ANÍMICO DEL JOVEN, ELEVA SU ANSIEDAD Y AGRAVA SU PRIVACIÓN DE LIBERTAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

DESTINAR UN ESPACIO ADECUADO PARA RECIBIR VISITAS DE FAMILIARES Y AMIGOS, ESPACIO QUE BRINDE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD NECESARIAS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	3
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	4
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	4
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	4

7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

**Acta de Visita CISC  
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	02/06/2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	13/10/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 22:00 Término: 23:45
Nombre Centro:	CENTRO SEMI CERRADO ARICA
Dirección:	SANTIAGO FLORES S/N, CERRO SOMBRERO
Comuna:	ARICA
Año Construcción:	1995
Fono:	058-2244092
Nombre Director / Profesión:	LUIS FIGUEROA FERNANDEZ
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	PAULA NEIRA ADASME/PSICOLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MIGUEL ANTEZANA GALARCE/INGENIERO EN CONTROL DE GESTION

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
LEONEL HUERTA FERNANDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
JUAN ARAYA CONTRERAS	JUZGADO DE GARANTIA DE ARICA	
CONSUELO GIL BESSOLO	UNICEF	
SERGIO ZENTENO ALFARO	DEFENSORIA REGIONAL, ARICA Y	

	PARINACOTA	
PATRICIA LEFEVER ARAYA	DEFENSORIA REGIONAL, ARICA Y PARINACOTA	
PATRICIO ESPINOZA	FISCALIA LOCAL DE ARICA	
GABRIELA GONZALEZ	CORFAL	
MARITZA CABEZAS ROJO	PAD-CREE	
ROBERTO STOREY MEZA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>

7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## **I.- Factor Población y Capacidad**

### **Sobrepoblación**

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN AL NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES. CADA JOVEN CUENTA CON UNA HABITACIÓN DADA LA CAPACIDAD DISPONIBLE Y EL ESCASO NÚMERO DE JOVENES DANDO CUMPLIMIENTO A LA SANCIÓN.

### **Segregación**

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

SEGÚN LO OBSERVADO NO EXISTE NINGÚN CRITERIO DE SEGREGACIÓN, LOS ÚNICOS DOS JOVENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO LA SANCIÓN NO ESTAN SEGREGADOS. DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR LA EDUCADORA QUE SE ENCONTRABA AL MOMENTO DE HACER LA VISITA, LOS CRITERIOS QUE SE UTILIZAN OBEDECEN ÚNICAMENTE A SEXO Y EDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA

SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LLAMA LA ATENCIÓN EL ESCASO NÚMERO DE ADOLESCENTES QUE CUMPLEN CON LA SANCIÓN EN REGIMEN SEMI CERRADO, APROXIMADAMENTE EL 80% DE LOS JOVENES QUE DEBEN CUMPLIR CON ESTA SANCION, NO ESTAN DANDO CUMPLIMIENTO A ELLA. SE DESCONOCE COMO SERIA LA EVALUACION DE ESTE ITEM EN CASO DE QUE SE ESTUVIERA DANDO CUMPLIMIENTO A LA SANCION POR EL TOTAL DE LOS JOVENES QUE DEBEN CUMPLIRLA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

EL ASPECTO NEGATIVO DICE RELACION CON EL BAJO NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA SANCION, POR ELLO QUE NO EXISTE SOBRE POBLACION, PERO ESTA SITUACION SE DA SOLO POR UN FACTOR DE INCUMPLIMIENTO, YA QUE SI LA TOTALIDAD DE LOS JOVENES ESTUVIESEN CUMPLIENDO CON SU SANCION, MUY PROBABLEMENTE EL SISTEMA SE VERIA COLAPSADO.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	7
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	8
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	2
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8

5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	5
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

HAY TRES EDUCADORES EN EL SEMI CERRADO QUE SON COMUNES CON LOS DE LOS OTROS DOS SISTEMAS, LOS TURNOS SON DE 12 HORAS, DOS TURNOS DE NOCHE Y DOS LIBRES. EN LA NOCHE EL PERSONAL ES INSUFICIENTE YA QUE EN ALGUNAS NOCHES DE LA SEMANA QUEDA UN SOLO EDUCADOR A CARGO, QUE EN EL CASO, ES DE SEXO FEMENINO.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EL SISTEMA SEMI CERRADO SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE EN EL MISMO RECINTO QUE LOS SISTEMAS CERRADO Y DE INTERNACION PROVISORIA, POR LO QUE EN CASO DE UNA SITUACION DE EMERGENCIA LA EDUCADORA DEBE SALIR Y DEJAR EL MODULO SOLO PARA SOLICITAR AYUDA A ALGUN EDUCADOR DE OTRO SISTEMA Y SI ESE OTRO EDUCADOR ESTA SOLO, NO LE PUEDE PRESTAR AYUDA. ANTE UNA SITUACION DE RIESGO LA EDUCADORA TIENE LA INSTRUCCION DE SALIR DEL MODULO Y CERRAR LA SALIDA. NO CUENTA CON BOTON DE PANICO Y SU UNICA FORMA DE COMUNICACION ES MEDIANTE RADIO.

### Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA

EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).  
DESCRIBA:

HACE MAS DE DOS Años QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL SEMI CERRADO NO RECIBE CAPACITACION ALGUNA EN LAS AREAS DE CRIMINALIDAD, PSICOLOGIA, MANEJO DE CRISIS, ETC. DE HECHO NO HA EXISTIDO CAPACITACION ALGUNA QUE SEA ADECUADA AL MANEJO Y TRATO DE LOS JOVENES DEL SISTEMA.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO ANTERIOR NO SE HA CAPACITADO AL PERSONAL EN LOS ULTIMOS DOS Años.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

SIN CAPACITACION EN TEMAS DE GENERO.

### **Coordinación**

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

SE REALIZA UNA REUNION DE COORDINACION SEMANALMENTE, NORMALMENTE SE LLEVA A CABO LOS DIAS LUNES, EN HORAS DE LA MAÑANA. ES UNA REUNION DE EQUIPO DEL CENTRO, EN LA QUE SE TRATAN LOS TEMAS DE TODOS LOS SISTEMAS TANTO SEMI CERRADO, CERRADO Y CIP. COMO SE SEÑALABA ANTERIORMENTE NO HAY PROFESIONALES EXCLUSIVOS DEL SEMI CERRADO, Y EN ESTA REUNION PARTICIPAN ENCARGADOS DE CASO, JEFE TECNICO, PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE DROGA. ESTA REUNION SEMANAL ESTA DENTRO DE LAS METAS DE GESTION DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL



**NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:**

NO SE OBSERVAN AVANCES EN RELACION A LA VISITA ANTERIOR, LA FALTA DE CAPACITACION SE MANTIENE ASI COMO LA FALTA DE PERSONAL QUE TRABAJE EXCLUSIVAMENTE CON LOS JOVENES DEL SISTEMA SEMI CERRADO PARA PODER EJECUTAR DE MEJOR FORMA LOS PLANES DE INTERVENCION DE CADA UNO DE LOS INTERNOS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

EXISTE UNA NOTORIA FALTA DE CAPACITACION AL PERSONAL EXISTENTE Y DE PERSONAL EN EL SISTEMA SEMI CERRADO, ESTA FALTA DE PERSONAL HACE QUE DURANTE LAS NOCHES LOS TURNOS LOS CUMPLA UNA SOLA PERSONA. EL HECHO DE QUE EL SISTEMA SEMI CERRADO SE ENCUENTRE EN EL MISMO CENTRO ARICA HACE QUE EL APOYO DURANTE LA NOCHE SIGNIFIQUE QUE LA EDUCADORA DEBA SALIR DEL SISTEMA, DEJAR A LOS JOVENES SOLOS Y BUSCAR APOYO EN OTRO DE LOS SISTEMAS CERRADO Y CIP, LOS QUE SOLO LE PUEDEN PRESTAR AYUDA EN CASO QUE EN ESOS OTROS SISTEMAS EXISTA MAS DE UN EDUCADOR YA QUE DE NO SER ASI NO PUEDEN PRESTAR COBERTURA Y APOYO. ESTA SITUACION EN ALTAMENTE RIESGOSA PARA LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS JOVENES Y DE LOS PROPIOS EDUCADORES QUE TRABAJAN EN EL SEMI CERRADO. LA FALTA DE CAPACITACION NO PERMITE AL EDUCADOR DE TURNO TRATAR LAS SITUACIONES COMPLEJAS QUE SE DAN CUANDO LOS JOVENES LLEGAN A PERNOCTAR BAJO LA INFLUENCIA DE DROGAS O DE ALCOHOL.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

NINGUN ASPECTO FAVORABLE A CONSIDERAR.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

SE MANTIENE RECOMENDACION ANTERIOR EN CUANTO A QUE LOS EDUCADORES DEL SISTEMA SEMI CERRADO SEAN CAPACITADOS HACE MAS DE DOS AÑOS QUE NO ASISTEN A NINGUNA CAPACITACION, ESTIMA LA COMISION QUE NO PUEDE HABER UN SOLO TURNO DE NOCHE EN EL SEMI CERRADO, DEBE EXISTIR UNA DUPLA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA Y NO SOLO DOS NOCHES. SE RECOMIENDA ADEMAS QUE SE INSTALE UN SISTEMA DE ALARMA, QUE NO SIGNIFIQUE EN CASO DE UNA SITUACION COMPLEJA O DE RIESGO, QUE EL EDUCADOR DEBA HACER ABANDONO DEL SISTEMA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE

3

SATISFACTORIAMENTE.	
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	1
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	1
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	2
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	2
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

### **III.- Factor Infraestructura y Equipamiento**

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### **Segregación**

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

SI, LA INFRAESTRUCTURA TIENE DOS ALAS, POR LO QUE PERMITE TENER UNA ALA PARA HOMBRES Y UN ALA PARA MUJERES,( AUNQUE NO HAY MUJERES), PERO NO PERMITE HACER MAYORES SEGREGACIONES, COMO POR EDAD, REINCIDENCIA, GRAVEDAD DEL DELITO, ETC. SIN EMBARGO ESTA HABILITADA UNA SOLA ALA, Y TIENES MUCHOS JÓVENES CUMPLIENDO, DEBERÍAN HABER APROXIMADAMENTE 12 Y SOLO HAY DOS JÓVENES AL MOMENTO DE LA VISITA.

#### **Habitabilidad**

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

CELDAS EN REGULAR ESTADO, BAÑOS EN MAL ESTADO, PASILLOS EN REGULAR ESTADO. CELDAS ASEADAS,PERO CARENTES DE LUZ Y VENTILACIÓN ADECUADA, AGUA POTABLE EN LOS BAÑOS, BAÑO DE HOMBRE DESASEADO, NO ASÍ EL DE MUJERES, AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS DEL BAÑO DE LOS HOMBRES, EL DE MUJERES NO TIENE, UNO DE LOS WATERS DEL BAÑO DE HOMBRES NO FUNCIONAN Y EN EL BAÑO DE

MUJERES NO FUNCIONA NINGÚN WATER.

### **Coordinación de Red**

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

NO EXISTE NINGUNA COORDINACIÓN, PORQUE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN NO SE CUMPLEN, LOS JÓVENES NO ASISTEN, SITUACIÓN QUE SE ACENTÚA POR LA LEJANÍA DEL CENTRO DE LA CIUDAD Y LA ESCASA LOCOMOCIÓN QUE EXISTE HACIA ESTA. EN CUANTO A LA RECREACIÓN DE LOS JÓVENES, NO HAY POSIBILIDAD DE TENER NINGUNA, PUESTO QUE LOS JÓVENES DEBEN ESTAR EN EL CENTRO A LAS 22 HORAS, CENAN, E INMEDIATAMENTE LOS OBLIGAN A ENCERRARSE EN SUS CELDAS, SIN QUE PUEDAN HACER NINGUNA ACTIVIDAD RECREATIVA, NI SIQUIERA VER TELEVISIÓN EN LA NOCHE.

### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

HAN EXISTIDO ALGUNOS CONVENIOS EDUCACIONALES, PERO NO LOS JÓVENES NO ASISTEN.

### **Mujeres**

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

NO HAY MUJERES, PERO HAY UN ALA DESTINADA A RECIBIR MUJERES, PERO HOY SIN USO. BAÑOS LIMPIOS, PERO NO OPERATIVOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY AVANCES, HAY RETROCESO POR EL MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS BAÑOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HAY DOS COMPUTADORES Y UNA BICICLETA PARA HACER EJERCICIOS. PERO SI SE LES OBLIGA A ENCERRARSE APENAS CENAN, NO SE

VE EN QUE MOMENTO PUEDEN USARLOS. EN GENERAL ASEADO, EXCEPTO BAÑOS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

EL ENCIERRO OBLIGADO EN LAS CELDAS DESPUÉS DE CENAR. ELLO ES AJENO AL ESPÍRITU DE LA MEDIDA, PARECE DOBLE SANCIÓN. TRASLADO DE JÓVENES DE IQUIQUE Y ANTOFAGASTA GENERA CONFLICTO ENTRE LOS JÓVENES Y ADEMÁS EXISTE ESCASEZ DE PERSONAL PARA SU ATENCIÓN. Y EL PERSONAL NO TIENEN DEPENDENCIAS PARA PERMANECER, NI BAÑOS.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

TRASLADO DEL CENTRO SEMICERRADO A LA CIUDAD. NO OBLIGAR A LOS JÓVENES AL ENCIERRO EN SUS CELDAS DESPUÉS DE CENAR. HABILITAR DEPENDENCIAS PARA EL PERSONAL Y AUMENTAR SU DOTACIÓN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	3
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	2
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	6
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	4
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	4
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	3
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE	2

CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

**IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

**Red Seca y Red Húmeda**

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

EXISTEN, PERO NO ESTÁN OPERATIVAS, FALTA PRESIÓN DE LA RED HÚMEDA.

**Sistema de Emergencia**

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

LAS VÍAS DE EVACUACIÓN ESTÁN SEÑALIZADAS Y EXPEDITAS. TIENEN PLAN DE SEGURIDAD Y BRIGADA DE EMERGENCIA. EXISTE GRUPO ELECTRÓGENO AL CUAL SE LE REALIZÓ MANTENIMIENTO Y ESTÁ FUNCIONANDO.

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

SE REALIZÓ UNO, EN MARZO, QUE INCLUYÓ OPERATIVO DE INCENDIO Y EVACUACIÓN, CON APOYO DE GENDARMERÍA. EL REPORTE DE REACCIÓN DE LOS JÓVENES (3) EN ESA OCASIÓN FUE DE 2,5 MINUTOS CONSIDERÁNDOSE COMO SATISFACTORIO EL SIMULACRO.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

QUIEN ENCABEZA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES EN ESTE ÁMBITO

CORRESPONDE A: DIRECTOR SR. LUIS FIGUEROA; JEFE ADMINISTRATIVO SR. MIGUEL ANTEZANA Y LA JEFE TÉCNICO SRA. PAULA NEIRA. CSC; CRC Y CRP.

**5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).**

- Día: JOSÉ CARVAJAL - NOCHE: EDUCADORES DE TURNO (DANJHSE GAC - EDUCADORA) O COORDINADOR NOCTURNO (HUMBERTO JOFRÉ – EDUCADOR)

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:**

SE PUEDEN OBSERVAR MEJORÍAS EN CUANTO A LOS DETECTORES DE HUMO, LOS QUE SE ENCUENTRAN OPERATIVOS Y LAS LUCES DE EMERGENCIA EN LOS PASILLOS DONDE ESTÁN LAS PIEZAS DE LOS JÓVENES. SE MANTIENE EL SISTEMA DE SOLO DEJAR PASADO EL PESTILLO DE LAS PUERTAS PARA SER ABIERTAS CON PRONTITUD EN CASO DE EMERGENCIA.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE DESTACA LA DISPOSICIÓN A REALIZAR LOS CAMBIOS NECESARIOS, DESPUÉS DE REALIZADA LA VISITA ANTERIOR, MEJORANDO LOS SISTEMAS DE EMERGENCIA, LUMINOSIDAD, DETECTORES DE HUMO Y EXTINTORES, QUE SE ENCONTRABAN EN MAL ESTADO O CON FECHA DE VENCIMIENTO.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

LA RED SECA Y HÚMEDA DEL CENTRO SE MANTIENE SIN OPERAR, DEBIDO A LAS MISMAS SITUACIONES QUE EN VISITAS ANTERIORES SE REGISTRARON. FALTA DE CAPACITACIÓN FORMAL EN EL USO DE EXTINTOR, POR PARTE DEL CENTRO A ETD DE TURNO NOCTURNO.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

- CAPACITACIÓN EN EMERGENCIAS, ACTUALIZACIÓN. - HABILITAR REDES SECA Y HÚMEDA DE ACUERDO A PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	1
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	1

3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	7
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	7
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	7
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

## **V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

### **Registro**

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

NO SE OBSERVAN REGISTROS EN EL CENTRO, SIN EMBARGO TANTO LOS JÓVENES COMO LOS ETD ESTÁN EN CONOCIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS DE DISCIPLINA QUE RIGEN EL CENTRO.

### **Conflicto**

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

NO HA HABIDO CONFLICTOS EN ESTE PERIODO.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

FRENTE A LOS CONFLICTOS EL/LA EDUCADOR/A REALIZA CONTENCIÓN, Y CUANDO ELLO NO ES SUFICIENTE SE COMUNICA AL COORDINADOR. LA

CELDA DE SEPARACIÓN NO EXISTE, SOLO HAY SEGREGACIÓN POR EDAD Y SEXO.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

- 7 (SIETE).

### **Discriminación**

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO HAY REPORTES DE CONFLICTOS POR DISCRIMINACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVAN VARIACIONES SOBRE EL REGLAMENTO INTERNO, DE DISCIPLINA Y CONVIVENCIA Y SU PUBLICACIÓN, RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LO QUE SE DESTACA ES QUE EL JOVEN ENTREVISTADO TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE DISCIPLINA Y CONVIVENCIA, Y REPORTA CONOCERLO Y ACEPTARLO SIN OBJECIONES, RECONOCIENDO SUS DERECHOS Y DEBERES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVA REGLAMENTO INTERNO A LA VISTA O COMO INFORMATIVO DENTRO DEL CENTRO.



**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

MANTENER UNA COPIA DEL REGLAMENTO INTERNO, DE DISCIPLINA Y CONVIVENCIA A DISPOSICIÓN EN EL CENTRO DURANTE EL TURNO DE LA NOCHE Y MANEJAR INFORMATIVOS DE ÉSTE MISMO EN LUGARES VISIBLES DEL LUGAR.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	7
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	7
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	5
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	7
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	7
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	7
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	7
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

**VI.- Factor Salud**

**Subfactores**

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

### **Registro**

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

LOS FÁRMACOS SON ALMACENADOS EN EL BOTIQUÍN (RESOLUCIÓN N° 291 DEL 01 DE FEBRERO DEL 2013) QUE CUENTA AL INTERIOR DE LA ENFERMERÍA DEL CENTRO CERRADO, LAS TÉCNICOS PARAMÉDICOS SE ENCARGAN DE SU INGESTA POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN CON PRESCRIPCIÓN YA SEA DE MEDICINA GENERAL O DE ASPECTOS DE PSICOTÓPICOS, LOS CUALES SON INDICADOS POR EL PROFESIONAL PSIQUIATRA EN ESTE CASO DE LOS OLIVOS, QUE ES DONDE REALIZAN TRATAMIENTO DE DROGAS LOS USUARIOS DEL SISTEMA SEMI CERRADO. POSEEN UN LISTADO Y ESTO SE VA INGRESANDO EN LA FICHA MÉDICA DE CADA USUARIO.

### **Sistema de Derivación**

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

EN CASO DE ESPECIALISTA PSIQUIATRA LA DERIVACIÓN LA REALIZA EL PROGRAMA DE BASE DE SENAME AL CENTRO DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES, QUIENES EN SU EQUIPO POSEEN Y CUENTAN CON ESTE PROFESIONAL. EN LOS CASOS QUE SEAN NECESARIOS SE REALIZA LA ATENCIÓN MÉDICA MEDIANTE EL CESFAM CORRESPONDIENTE Y SI ES NECESARIO LA ESPECIALIDAD SE HACE LA INTERCONSULTA PARA EL HOSPITAL, HASTA EL MOMENTO NO SE HAN GENERADO PROBLEMAS EN ESTA INSTANCIA.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

SE REVISAN LAS CARPETAS Y FICHAS DE LOS ADOLESCENTES DONDE SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN REQUERIDA SIN MAYORES

COMPLICACIONES. TODOS LOS ADOLESCENTES DEL SISTEMA SEMI CERRADO TIENEN FICHA EN EL CESFAM IRIS VELIZ, DADO A QUE POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA LES CORRESPONDE.

**5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.**

LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA BÁSICA LA RECIBEN EN EL CESFAM CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO EN CUANTO A LA DERIVACIÓN PARA SITUACIONES MAS COMPLEJAS ES ENGORROSA LA DERIVACIÓN DADO A QUE EL DENTISTA QUE DEBE REALIZAR DICHO DOCUMENTO TIENE POCA DISPONIBILIDAD DE HORAS, SOLO HA OCURRIDO ESTO EN ALGUNAS OPORTUNIDADES.

**6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.**

DESDE EL MES DE OCTUBRE DEL 2014 A LA FECHA DE ESTA SUPERVISIÓN NO SE HAN REALIZADO OPERATIVOS RESPECTO A ESTA TEMÁTICA, NO PRESENTAN VACUNAS RECIENTE, LA CONTRA INFLUENZA NO ESTA PRESENTE.

**7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.**

SE MANTIENE LO EXPUESTO EN LA VISITA DEL 2014, CUENTAN CON UN VEHÍCULO PARA LOS TRES SISTEMAS CON CHOFER PERO ESTE NO CUENTA CON REEMPLAZO Y LA DISPONIBILIDAD DE ESTE ES VARIANTE, NO SE APRECIAN MEJORAS EN ESTE SENTIDO.

**8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?**

NO SE HAN REGISTRADO DESDE OCTUBRE 2014 HASTA LA FECHA ACTUAL.

**9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA**

SE HAN PRESENTADO MAYORES COMPLICACIONES CON UN JOVEN DEL SISTEMA SEMI CERRADO QUE CORRESPONDE A DESCOMPENZACIONES PRODUCTO DE SU PATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA DE BASE, LA CUAL CONLLEVA A AUTOAGRECCIONES MAS QUE INTENTOS SUICIDAS, EL ULTIMO INGRESO A LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA ES EN EL MES DE MAYO Y REGRESA AL CENTRO HACE DOS DÍAS.

**Intentos de Suicidio**

**10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS**

INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

CUANDO EL EQUIPO DE ENFERMERÍA PERCIBE ALGUNA SITUACIÓN QUE ES NECESARIA ABORDAR POR EL EQUIPO CLÍNICO DEL CENTRO LO MANIFIESTA DE MANERA DE PONERLOS EN ANTECEDENTES Y TOMAR LAS PRECAUCIONES DEL CASO. EN LOS CASOS QUE PRESENTAN ESTA SITUACIÓN SE REALIZA EL INGRESO A LA URGENCIA Y POSTERIOR A PSIQUIATRÍA CUANDO EL CASO LO MERITA, DESDE AQUÍ SE REALIZA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE HASTA EL TERMINO DE SU HOPITALIZACIÓN Y POSTERIOR TRATAMIENTO.

## **Salud Mental**

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

NO SE LOGRAN REALIZAR COMO UNO ESPERA UNA EVALUACIÓN, DADO A QUE LOS ADOLESCENTES SE RETIRAN RÁPIDO DEL CENTRO Y SOLO LLEGAN A DORMIR EN ALGUNOS CASOS, ACTUALMENTE HAY DOS JÓVENES QUE SON MAS ESTABLES EN ESTE SENTIDO, PERO ES COMPLEJO REALIZAR UN TRABAJO CONSTANTE Y CON OBJETIVOS CON LA DINÁMICA QUE SE GENERA EN ESTE DISPOSITIVO Y FALTA DE RUTINA.

12.- ¿CUÁLES?

PAUTA DE SALUD MENTAL, DONDE REÚNE UNA SERIE DE ASPECTOS PARA ESTABLECER UN PRIMER DIAGNOSTICO, PROPIA DEL CENTRO.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO SOLO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES EN ÁMBITO DE INTERVENCIONES, DIPLOMADO EN LO CRIMINOLOGICO, PERO NO EN ESTE ASPECTO, DURANTE EL 2014 SE INVITA POR PARTE DE SENDA A CAPACITACIÓN DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

CUENTAN CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN DE TRATAMIENTO EL CUAL ES INDIVIDUAL Y CONOCIDO POR EL ADOLESCENTE, EN CUANTO A LOS DIAGNOSTICO ESTOS SON MAS BIEN ENTREGADOS POR LOS OTROS SISTEMAS EN QUE ES PARTE EL SUJETO DE ATENCIÓN Y LO INCORPORAN.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES,

## SEGREGACIÓN)?

INCIDE EN CUANTO A NO CAER EN LA SOBREINTERVENCIÓN, AUNQUE EN ESTE CASO NO SE DA DADO A QUE HAY Poca OFERTA. LA COORDINACIÓN PRINCIPAL ES ENTRE LAS ENCARGADA CLÍNICA, DE CASO CON EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS DE LOS OLIVOS, EN LOS CASOS QUE SON COMPARTIDOS.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SE CHEQUEAN LAS CARPETAS Y SE ENCUENTRA DOCUMENTACIÓN AL RESPECTO DE LOS PUNTOS ANTERIORES. EN CUANTO A LAS DERIVACIONES Y EPICRISIS DEL ÁMBITO DE SALUD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE APRECIAN ALGUNAS MEJORÍAS EN CUANTO A REGISTROS Y COORDINACIÓN EN LA PARTE DE ENFERMERÍA NO ASÍ RESPECTO A LO QUE INVOLUCRA EL TEMA DE SALUD MENTAL QUE NO ES POSIBLE DAR CONTINUIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EXISTE UN ENFERMERO COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD LO QUE HASTA EL AÑO PASADO NO ESTABA SIEMPRE, SE MANTIENE UNA COORDINACIÓN FLUIDA RESPECTO A LOS MEDICAMENTOS ENTREGADOS POR LOS OLIVOS PARA LOS TRATAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE MANTIENE LA DIFICULTAD RESPECTO AL MÓVIL DEL CENTRO Y DE NO CONTAR CON CHOFER CUANDO ESTE SE ENCUENTRA CON PERMISO O DE VACACIONES. EN CUANTO A LO QUE RESPECTA A SALUD MENTAL SE MANTIENE UN RETROCESO EN CUANTO A PODER REALIZAR INTERVENCIONES ADECUADAS Y CONTAR CON PROFESIONAL SOLO PARA EL SEMI CERRADO DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA ATRAYENTE PARA LOS ADOLESCENTES Y NO SOLO CUMPLIR EL ROL DE UNA RECLUSIÓN NOCTURNA QUE ES COMO SE HA MANTENIDO EN EL TIEMPO, SIN NINGÚN OTRO TIPO DE INTERVENCIÓN FOCALIZADA EN LA INSERCIÓN SOCIAL.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

VER TEMA DE SOLUCIONAR EL CHOFER O SUPLENCIA. CONTAR CON UNA OFERTA PROGRAMÁTICA RESPECTO AL TEMA DE SALUD MENTAL E

INSERCIÓN SOCIAL QUE ES LO QUE DEBE DAR RESPUESTA ESTE SISTEMA, OFRECER UNA ESTRATEGIA ATRAYENTE PARA GENERAR UN CAMBIO EN LOS ADOLESCENTES Y CAMBIAR EL SENTIDO DE UNA RECLUSIÓN NOCTURNA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	5
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	5
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	3
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	2
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	4
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

## **VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**

### **Oferta Educativa**

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

NO CUENTA CON OFERTA EDUCATIVA. SE OBSERVA BUENAS INTENCIONES, PERO Poca CLARIDAD Y NO SE OBSERVA UN PROYECTO EDUCATIVO QUE DEBIERA FOMENTAR EL CENTRO SEMICERRADO.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

NO APLICA

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

NO APLICA

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

NO APLICA

### **Planes de Intervención**

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

NO APLICA, INDICA QUE SE ENCUENTRA EN OTRO SECTOR.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

NO APLICA

### **Actividades**

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

POSEEN UNA CANCHA MULTIPROPOSITO CON UNA CARPETA DE PASTO SINTETICO.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

LOS ESPACIOS SON LOS ADECUADOS QUE ESTÁN INSERTOS DENTRO DEL COMPLEJO. QUE POR LA HORA DE ENTRADA AL COMPLEJO ES A LAS 10:00 DE LA NOCHE Y LA HORA DE TENER QUE IR ACOSTARSE ES A LAS 10:00, SE VE DIFICULTADO TENER ESPACIO DE RECREACION. NO EXISTE.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

NO SE OBSERVA

### **Lectura**

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EXISTE UNA BIBLIOTECA EN LA ENTRADA DE LA SALA, UNA REPISA CON LIBROS QUE NO CUENTA CON REGISTRO DE USO, PARA REALIZAR UNA ESTADÍSTICA DE USO, ES BÁSICA Y ELEMENTAL Y SE NOTA QUE NO LOS TOMAN, SIN USO. SE DIRÍA POCO ATRACTIVO O SIN INTERÉS PARA LOS INTERNOS. SE VE LLENA DE POLVO, A DEMAS DEL HORARIO DE ENTRADA Y TENER QUE ACOSTARSE, NO DA ESPACIO PARA UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SE VE MAS IMPOSIBILITADO QUE EN LOS DORMITORIO NO EXISTE ILUMINACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN REFERENCIA A LA VISITA ANTERIOR, NO HAY CAMBIO NI AVANCE, POR REALIZARCE LA VISITA DE NOCHE, SE DETECTO QUE LOS INTERNOS TIENEN LA MISMA HORA DE ENTRADA Y DE IRSE ACOSTAR. NO SE OBSERVA UNA CLARIDAD TÉCNICA DE CÓMO INCORPORAR LO EDUCACIONAL EN LA INTERVENCIÓN A LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NINGUN ASPECTO FAVORABLE A DESTACAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

TRES PROBLEMATICAS A TRATAR. LA HORA DE INGRESO AL COMPLEJO, 22:00 HORAS, DIFICULTA NOTABLEMENTE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD. IGUALMENTE LA SALIDA DE ESTOS A LAS 06:00 DE LA MAÑANA. - LOCOMOCIÓN ESCASA QUE DIFICULTA EL RETORNO DE LOS INTERNOS AL COMPLEJO. LAS HORAS DE TENER QUE IRSE A LA CAMA ES A LA MISMA HORA DE INGRESO, PIEZAS SIN ILUMINACIÓN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

EL HECHO DE QUE LOS INTERNO NO REGRESAN DIFICULTA NOTABLEMENTE REALIZAR CUALQUIER ACCION EDUCATIVA, LO IDEAL ES QUE EL INTERNO TENGA LA POSIBILIDAD DE ESTUDIAR A FUERA. Y QUE



SE REALICE UN SEGUIMIENTO DE LOS CASO DE TAL FORMA DE VER QUE LOS ADOLESCENTES ESTEN REALIZANDO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS O PROVECHOSA. CON SEGUIMIENTO Y MONITOREO. NUEVO PROYECTO EDUCATIVOS PARA EL CENTRO EN SU CONJUNTO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	8
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	8
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	1
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	8
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	8
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	8
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	2
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	8
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	3
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	2
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

**VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ENCONTRÁNDOSE 2 JÓVENES EN EL CENTRO, SE PUDO CONVERSAR CON UNO DE ELLOS, QUIEN DIO CUENTA DE LA BUENA CALIDAD Y CANTIDAD DE COLACIÓN QUE HA RECIBIDO, NO OBSTANTE, SIGUE SIENDO MÍNIMA LA PRESENCIA DE JÓVENES EN EL CENTRO.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE REPORTAN MUY BUENAS COLACIONES, EN CANTIDAD Y CALIDAD. SEGÚN REPORTE DEL JEFE ADMINISTRATIVO, SE HAN GESTIONADO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ANAFE Y UN HORNO INDUSTRIAL, REPISAS DE ALMACENAMIENTO Y OTROS QUE MEJORARÁN EL ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS. SE OBSERVARON CAMBIOS EN LAS REJILLAS DE DESAGÜE DE LA COCINA, QUE EN VISITA ANTERIOR SE ENCONTRABAN OXIDADAS Y ROTAS LO QUE SIGNIFICABA UN RIESGO PARA QUIENES TRABAJAN EN EL LUGAR.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

SE MANTIENE PLAGA DE BARATAS, AUN CUANDO SE ESTÁN REALIZANDO FUMIGACIONES MENSUALES. LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LA COCINA ES ENTREGADA EN FORMA ADECUADA, PERO AUN ASÍ LA CONSERVACIÓN Y AISLAMIENTO DE LOS ALIMENTOS PODRÍA MEJORAR. RESPECTO DE LA COCINA, EL SISTEMA DE GRIFERÍA CONTINUA DEFECTUOSO, DONDE LAS CONEXIONES GOTEAN Y MANTIENEN LOS PISOS MOJADOS Y RESBALOSOS.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

MEJORAR LA CALIDAD Y PERIODICIDAD DE LAS FUMIGACIONES, NO ES BUENA PORQUE NO SE HA CONSEGUIDO ERRADICAR LA PLAGA DE BARATAS, SE REQUIERE HACER UNA EVALUACIÓN ACUCIOSA PARA IDENTIFICAR LA FALLA. SI ÉSTA ESTÁ EN LA CALIDAD DE LA FUMIGACIÓN, TENDRÍAN QUE CAMBIAR LA EMPRESA FUMIGADORA. SE RECOMIENDA REALIZAR CAMBIOS EN LA GRIFERÍA. POR OTRO LADO SE RECOMIENDA UTILIZAR PAPEL ALUZA PARA PROTEGER LOS ALIMENTOS Y AISLARLOS DEL ENTORNO, IMPIDIENDO LA CONTAMINACIÓN DE ÉSTOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7

7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	5
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE APRECIA UNA MAYOR DERIVACIÓN DE USUARIOS DESDE LA VISITA REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2014, ACTUALMENTE DOS DE LOS JÓVENES LOS QUE SE ENCONTRARON EN LA VISITA DEL 2 DE JUNIO ASISTEN DE MANERA REGULAR A TRATAMIENTO DE DROGAS. SE HA MEJORADO EN CUANTO AL TEMA DE LAS COORDINACIONES.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

LA ATENCIÓN DE PSIQUIATRA ES ENTREGADA POR EL PROGRAMA DE LOS OLIVOS, DADO A QUE DENTRO DE SU EQUIPO DEBEN CONTAR CON ESTE PROFESIONAL POR CONVENIO, ESTE ES EL RESPONSABLE DE PRESCRIBIR LOS FÁRMACOS CORRESPONDIENTES A CADA CASO, LAS INDICACIONES DE ESTAS SON COMUNICADAS A LA UNIDAD DE ENFERMERÍA DEL CENTRO ARICA QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE ADMINISTRARLA A LOS JÓVENES. EN CUANTO A LA COORDINACIONES SE LLEVAN A CABO REUNIONES CON AMBOS EQUIPOS DE MANERA DE GENERAR ESTRATEGIAS EN CONJUNTO PARA ABORDAR LAS DIFICULTADES QUE SURGEN.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

CUANDO LOS JÓVENES DE ESTA INSTANCIA SON DE LA REGIÓN SE VE UN MAYOR COMPROMISO EN CUANTO AL TEMA DEL CONSUMO DE DROGAS LO CUAL TAMBIÉN SE VINCULA A TEMÁTICA DEL ÁREA DELICTUAL, POR LO

QUE GENERAR ESTRATEGIAS DE CORDINACIÓN DE LOS PUNTOS A INTERVENIR ES LO QUE PUEDE MEJORAR EN LOS PROCESOS QUE SE INICIAN , DESDE EL 2014 HASTA LA FECHAS HA MEJORADO LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE DROGAS, AUNQUE EL ESTRUCTURAR UNA RUTINA ES LO QUE SE DIFICULTA EN CUANTO A PODER SER MAYOR DADO A QUE LOS JÓVENES LOGRAN PERMANECER POR PERIODOS BREVES.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

ESTO SE TRATA DE EVITAR EN CUANTO A QUE CADA PROGRAMA TIENE CLARIDAD EN CUANTO A LOS PUNTOS A INTERVENIR, LOS OLIVOS ABSORBEN LO QUE SE REFIERE AL TRATAMIENTO DE DROGAS Y ENTREGA INDICACIONES RESPECTO ALGUNOS PUNTOS DE SALUD MENTAL, SIN EMBARGO EL SISTEMA DE BASE DESDE SENAME SI BIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE LA MEDIDA JUDICIAL TAMBIÉN LO ES EL TEMA DE INSERCIÓN SOCIAL , Y ES EN EN ESTE ÁMBITO QUE SE ENCUENTRA DEFICIENCIA EN CUANTO A ESTABLECER UNA RUTINA CLARA CON LOS JÓVENES.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

MEJORA LA DERIVACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS CASOS QUE SE TIENE EN COMÚN.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

OFERTA EN EL ÁMBITO DE INSERCIÓN SOCIAL NO ES SUFICIENTE LO CUAL GENERA TIEMPOS DE OCIO Y TAMPOCO MOTIVAN LA PARTICIPACIÓN EN TRATAMIENTO DE DROGAS.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

SI BIEN HAN MEJORADO ALGUNOS ASPECTOS FUNDAMENTALES EN CUANTO A LA COORDINACIÓN QUE SE DEBE ESTABLECER PARA UN ADECUADO PROCESO Y NO CAER EN LA SOBREINTERVENCIÓN, SE HACE NECESARIO CONTAR CON UN MAYOR RESPALDO DESDE LA OFERTA QUE REALIZA SENAME Y CENTRO ARICA COMO EQUIPO BASE DE LOS ADOLESCENTES DEL SISTEMA SEMI CERRADO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.

7

2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	5
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	4
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	4
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	8
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

## **X.- Factor Comunicación y Visitas**

### **Visitas**

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

EL CENTRO NO INCENTIVA LA VISITA DE FAMILIARES O AMIGOS AL SEMI CERRADO, LA LEJANIA DEL CENTRO DE LA CIUDAD, LA FALTA DE LOCOMOCION COLECTIVA Y LOS HORARIOS DE VISITA ESTABLECIDOS QUE SON ENTRE LAS 15:00 Y LAS 17:00 HORAS, HORARIO EN EL CUAL LOS JOVENES NO SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO, NO PROPENDEN AL CONTACTO FAMILIAR CONSTANTE.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

NO HAY VISITAS DE FAMILIARES O AMIGOS A LOS JOVENES EN EL SEMI CERRADO.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

EL CENTRO QUEDA A UNA DISTANCIA MUY LEJANA DEL CENTRO DE LA CIUDAD, ELLO DIFICULTA EL ACCESO AL SEMI CERRADO EN HORAS DE LA NOCHE, LA LOCOMOCION COLECTIVA TERMINA SU RECORRIDO APROXIMADAMENTE A LAS 21:00 HORAS.

## **Visita de Abogados**

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

LAS ENTREVISTAS CON LOS ABOGADOS SE REALIZAN EN LA OFICIA DEL ABOGADO, SON LOS EDUCADORES DE TRATO QUIENES A PETICION DE LOS JOVENES SOLICITAN LA ENTREVISTA CON EL DEFENSOR EN DEPENDENCIAS DE LA DEFENSORIA PENAL. ESTAS SE REALIZAN CON LA REGULARIDAD QUE EL JOVEN LAS SOLICITE, PERO DADO EL ALTO NUMERO DE JOVENES QUE SE ENCUENTRAN EN SITACION DE QUEBRANTAMIENTO EL CONTACTO CON EL ABOGADO SE PIERDE.

## **Reclamos y Sugerencias**

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EL BUZON DE RECLAMOS EXISTE FISICAMENTE Y SE ENCUENTRA A LA VISTA, SIN PERJUICIO DE ELLO EL BUZON NO ES UTILIZADO POR LOS JOVENES, YA QUE EL DIALOGO DIRECTO CON EL EDUCADOR Y EL ENCARGADO DE CASO ES LA HERRMIENTA MAS UTILIZADA. LOS EPACIOS QUE EL JOVEN TIENE PARA EXPRESAR SU OPINION RESPECTO DE SUS INQUIETUDES Y NECESIDADES SON LAS ENTREVISTAS CON SU ENCARGADA DE CASO Y EN INTERVENCION CLINICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR SE MANTIENEN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SIN ASECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

A JUICIO DE ESTA COMISION Y EN CUANTO A LA CONVIVENCIA INTERNA AL INTERIOR DEL MODULO, RELACIONADO CON LAS VISITAS Y EL CONTACTO FAMILIAR SE APRECIA QUE EL "REGLAMENTO" INTERNO DEL

CENTRO OBLIGA A LOS JOVENES AL ENCIERRO EN SU CELDA A LAS 22:00 HORAS Y EL DESENCIERRO SE PRODUCE A LAS 7:00 AM DEL DIA SIGUIENTE. ESTA COMISION ESTIMA QUE SE ESTA SITUACION AGRAVA LA SANCION APLICADA YA QUE UNA SITUACION ES LA OBLIGACION DE PRESENTARSE EN EL CENTRO A LA HORA ESTABLECIDA Y UNA SITUACION ABSOLUTAMENTE DISTINTA ES EL ENCIERRO EN LA CELDA, CELDA QUE ADEMAS NO CUENTA CON LUZ ARTIFICIAL, LO QUE NO PERMITE SIQUIERA QUE EL JOVEN PUEDA LEER UN LIBRO AL INTERIOR DE SU CELDA. SE APRECIA QUE EN EL CASO DE JOVENES QUE DESEEN RECIBIR POR EJEMPLO A SUS PADRES QUE TRABAJAN DURANTE EL DIA EN EL CENTRO, NO PUEDEN HACERLO YA QUE DESDE SU INGRESO ELLOS SON DOBLEMENTE PRIVADOS DE LIBERTAD AL SER ENCERRADOS EN SU CELDA A PARTIR DE LAS 10:00 PM. EL CENTRO NO BRINDA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LOS JOVENES PUEDAN MANTENER CONTACTO CON SUS FAMILIARES Y AMIGOS, NI TAMPOCO SE INVIENTIVA LA CONVIVENCIA ENTRE ELLOS AL INTERIOR DEL SISTEMA SEMI CERRADO.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

SE RECOMIENDA SE EVALUE EL REGLAMENTO INTERNO QUE OBLIGA AL ENCIERRO EN LA CELDA A LAS 22:00 HORAS, CELDA QUE COMO SE PUDO APRECIAR NO CUENTA CON CONDICIONES MINIMAS DE HABITABILIDAD COMO LUZ ARITIFICIAL, NI ENCHUFES ELECTRICOS, POR LO QUE LOS JOVENES SE VEN OBLIGADOS A ESTAR EN LA CELDA SIN NINGUNA ACTIVIDAD QUE REALIZAR COMO LEER UN LIBRO. SE CONSIDERA QUE ESTO ES UN AGRAVAMIENTO DE SU SANCION.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	2
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	5
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	5
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	5
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

**Acta de Visita CISC  
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	04/06/2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	13/10/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:13:00 Termino: 14:30
Nombre Sección Juvenil:	SECCION JUVENIL CENTRO PENITENCIARIO DE ARICA
Dirección:	CUESTA DE ACHA S/N
Comuna:	ARICA
Año Contrucción:	1999
Fono:	058-2203401
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	TENIENTE CORONEL ALEX MIRANDA
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	TENIENTE CRISTIÁN ROJAS

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
LEONEL HUERTA FERNANDEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
JUAN ARAYA CONTRERAS	JUZGADO DE GARANTIA DE ARICA	
CONSUELO GIL BESSOLO	UNICEF	
SERGIO ZENTENO ALFARO	DEFENSORIA REGIONAL	
PATRICIA LEFEVER ARAYA	DEFENSORIA REGIONAL	



PATRICIO CONTRERAS GONZALEZ	FISCALIA LOCAL DE ARICA	
GABRIELA GONZALEZ VALENZUELA	CORFAL	
MARITZA CABEZAS ROJO	PAD-CREE	
ROBERTO STOREY MEZA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

### Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPoblACION, HAY CUATRO JOVENES CUMPLIENDO SANCION EN LA SECCION JUVENIL, POR LO QUE CADA JOVEN CUENTA CON UNA HABITACION PROPIA.

### Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

NO SE UTILIZAN CRITERIOS DE SEGREGACION, EN ESTE MOMENTO NINGUN JOVEN SE ENUENTRA SEGREGADO. EN CASO DE SER NECESARIO LA SEGREGACION OBEDECE UNICAMENTE A CONFLICTIVIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES OBSERVADAS EN LA VISITA ANTERIOR.

### ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTO FAVORABLE EN ESTE PUNTO ES QUE CADA JOVEN TIENE SU PROPIO ESPACIO, LO QUE LE PERMITE MANTENER CIERTOS NIVELES DE PRIVACIDAD E INTIMIDAD.

### ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE APRECIAN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SIN RECOMENDACIONES EN ESTE ITEM.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

EL PERSONAL DESTINADO POR GENCHI A LA SECCION JUVENIL ES DE TRES FUNCIONARIOS, AL MOMENTO DE LA VISITA DENTRO DE LA SECCION SON CUATRO INTERNOS CUMPLIENDO SANCION DE REGIMEN CERRADO EN LA SECCION, POR LO QUE LA RELACION PERSONAL, NUMERO DE INERNOS ES ADECUADA PARA MANEJAR SISTUACIONES DE CONFLICTO O DIFICULTADES QUE SE PRESENTEN.

### Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la

ley de RPA).

Describa:

NO EXISTE CAPACITACION DIFERENCIADA PARA EL PERSONAL DEL MODULO DE LA SECCION JUVENIL RELACIONADA CON ADOLESCENTES, LAS CAPACITACIONES SON COMUNES AL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA POBLACION PENAL.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SIN CAPACITACION.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO APLICA.

### **Coordinación**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

EXISTE COORDINACION ENTRE LAS DISTINTAS AREAS DE INTERVENCION, EL EUQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN LOS PLANES DE INTERVENCION TIENE REUNIONES PERIODICAS PARA ANALIZAR CASO A CASO, JUNTO CON EL JEFE TECNICO DE LA SECCION JUVENIL. SE SUPERVISA EL CUMPLIMIENTO Y AVANCES DE LOS PLANES DE INTERVENCION Y SE INFROMA TANTO A LA DEFENSA COMO AL TRIBUNAL DE LOS AVANCES MEDIANTE INFORMES TRIMESTRALES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL AVANCE DICE RELACION CON LA EXISTENCIA ESTA VEZ DE UN EQUIPO

MULTIDISCIPLINARIO QUE SE ENCUENTRA TRABAJANDO EXCLUSIVAMENTE CON LOS JOVENES DE LA SECCION JUVENIL QUIENES MANTIENEN ENTREVISTA E INTERVENCION DIARIA CON LOS JOVENES, ADEMAS DE LA INTERVENCION DEL EQUIPO DE TRATAMIENTO DE DROGA.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

LA DURACION DE LA LICITACION DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO ES DE UN AÑO POR LO QUE SE TEME QUE LOS AVANCES SE PIERDAN AL TENER QUE PASAR POR UNA NUEVA LICITACION Y PROBABLEMENTE LA INCORPORACION DE UN NUEVO EQUIPO DE TRABAJO.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

TAL COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO ANTERIOR, EL AVANCE DICE RELACION CON LA EXISTENCIA ESTA VEZ DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE SE ENCUENTRA TRABAJANDO EXCLUSIVAMENTE CON LOS JOVENES DE LA SECCION JUVENIL QUIENES MANTIENEN ENTREVISTA E INTERVENCION DIARIA CON LOS JOVENES, ADEMAS DE LA INTERVENCION DEL EQUIPO DE TRATAMIENTO DE DROGA. LA NUEVA JEFA TECNICA DE LA SECCION JUVENIL MANTIENE CONTACTO CONTINUO CON LOS JOVENES Y CONOCE CASO A CASO.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE RECOMIENDA EVALUAR EL TIEMPO DE DURACION DE LA LICITACION DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6

### **III.- Factor Infraestructura y Equipamiento**

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### **Segregación**

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, PERO NO HAY NINGÚN TIPO DE SEGREGACIÓN.

#### **Habitabilidad**

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE EN LOS PASILLOS Y CELDAS, AGUA POTABLE Y CALIENTE TODO EL DÍA, LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS SUCIOS.

#### **Equipamiento**

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

PARA RECREACIÓN HAY UNA LEVE MEJORÍA EN EL EQUIPAMIENTO, UNAS COLCHONETAS Y UNOS AROS PARA HACER EJERCICIOS; EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN LABORAL Y EDUCACIÓN NO SE OBSERVA NINGÚN EQUIPAMIENTO

#### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

PARA RECREACIÓN HAY UNA LEVE MEJORÍA EN EL EQUIPAMIENTO, UNAS COLCHONETAS Y UNOS AROS PARA HACER EJERCICIOS, Y TIENEN TV.

#### **Secciones Juveniles Femeninas**

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante,

actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO HAY MUJERES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

MEJORA EN EL HIGIENE DE PASILLOS Y ESCALERAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

MEJORA EN EL HIGIENE DE PASILLOS Y ESCALERAS. NUEVO PERSONAL DE GENDARMERIA ASIGNADO CON MAYOR EXPERIENCIA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTAN ARREGLAR LAS TECHOS DE LOS ESPACIOS DE SOMBRA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR ASEO EN EL PATIO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	3
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	3
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5

8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	2
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

EXISTEN, DENTRO DE LA SECCIÓN JUVENIL, EN EL PASILLO DE ACCESO A LAS CELDAS SE ENCUENTRA INSTALADA UNA RED HÚMEDA QUE NO SE ENCUENTRA OPERATIVA DEBIDO A QUE NO SE HA EJECUTADO LA RECEPCIÓN DE LA OBRA Y LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRABAJO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN JUICIO Y NO SE PUEDEN REALIZAR LAS REPARACIONES, HASTA FINALIZADO EL JUICIO. DESDE MARZO DEL 2015, SE ESTÁN SOLICITANDO LOS RECURSOS A SANTIAGO PARA REPARAR LA BOMBA DE PRESIÓN QUE REQUIERE LA OBRA DE LA RED HÚMEDA.

##### **Sistema de Emergencia**

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil



(fluidez de las comunicaciones con el exterior).

LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: LOS ACCESOS DE SALIDAS SON EXPEDITOS, Y SEÑALIZADAS, LAS ESCALERAS FUERON HABILITADAS CON GOMAS ANTIDESLIZANTES Y LAS EVACUACIONES SE REALIZAN DESDE LAS CELDAS HASTA EL PATIO INTERNO DE LA SECCIÓN (DURANTE LA NOCHE) Y DURANTE EL DÍA EVACUAN A LA ZONA DE SEGURIDAD QUE ESTÁ FUERA DE LA SECCIÓN Y QUE QUEDA INMEDIATAMENTE A LA SALIDA DE LAS PUERTAS DE LA SECCIÓN, LO QUE PERMITE UNA RÁPIDA Y EFECTIVA EVACUACIÓN CUANDO SE REQUIERA.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

REALIZACIÓN DE SIMULACROS: SE INFORMA QUE EL DÍA 28 DE MAYO DEL 2015 SE REALIZÓ UN SIMULACRO DE INCENDIOS GENERAL EN EL RECINTO PENITENCIARIO, DONDE FUERON INVOLUCRADOS COMO APOYO CARABINEROS, ONEMI, BOMBEROS (1°, 2° Y 3° COMPAÑÍAS), TENIENDO BUENOS RESULTADOS EN LA PARTICIPACIÓN, USO DE LOS MATERIALES DE EMERGENCIA, PLAN DE EMERGENCIA Y PROTOCOLOS INTERNOS DE EMERGENCIA. RESPECTO DE LOS SIMULACROS CONSIDERADOS SOLO PARA LA SECCIÓN JUVENIL, SE CONSIDERA REALIZAR 1 EJERCICIO EN EL AÑO POR SECCIÓN Y CORRESPONDERÍA PARA EL MES DE AGOSTO DEL 2015, SEGÚN LO REFERIDO POR EL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL RECINTO PENITENCIARIO MAYOR ALEX MEZA.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

CADENA DE RESPONSABILIDADES: QUIEN ENCABEZA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES EN ESTE ÁMBITO CORRESPONDE A: MAYOR ALEX MEZA (PREVENCIONISTA); TTE. ANDRÉS CAMPOS (JEFE DE MÓDULO), DURANTE EL DÍA); Y EL TTE. SALDÍAS O TTE. GÁTICA (OFICIALES NOCTURNOS), DURANTE LAS NOCHES.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

LA PERSONA ENCARGADA ES EL MAYOR ALEX MEZA DOMÍNGUEZ (PREVENCIONISTA EN RIESGOS).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA LA MANTENCIÓN Y RECAMBIO DE LOS EXTINTORES, TANTO

DE LOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA SECCIÓN JUVENIL, COMO LOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SALA DE EMERGENCIAS, ESTANDO TODOS ESTOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIAS. LOS EQUIPOS DE BOMBEROS, LAS HERRAMIENTAS Y LOS SISTEMAS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMAS, ESTÁN EN CONDICIONES DE SER UTILIZADOS; SE ENCUENTRAN DISPUESTOS EN LUGARES ACCESIBLES Y EN FORMA ORDENADA.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE DESTACA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN CASO DE EMERGENCIAS, EL USO DE PROTOCOLOS, INCORPORACIÓN DE REDES DE APOYO CON OTROS ORGANISMOS DE LA COMUNIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN CON LA QUE SE CUENTA, PARA HACER FRENTE A EVENTOS TANTO DE CARÁCTER INCENDIARIO COMO SÍSMICO.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO HAY.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

CONCRETAR LA SOLICITUD DE LA BOMBA DE PRESIÓN, HECHA A SANTIAGO, PARA REPARAR Y DEJAR OPERATIVA LA RED HÚMEDA DE LA SECCIÓN JUVENIL DEL RECINTO PENITENCIARIO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	2
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	7
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	7
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	7
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6

**V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

### **Registro de Sanciones**

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTEN REGISTROS DE CALIDAD, BIEN ORGANIZADOS. EL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO ES ACCESIBLE. EXISTE LIBRO DE NOVEDADES. SE OBSERVA ARCHIVO DE COMITÉ DISCIPLINARIO MUY BIEN ORGANIZADO.

### **Conflictos**

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

SE REPORTA UN SIGNIFICATIVO MEJORAMIENTO EN LA CONDUCTA DE LOS JÓVENES, PUES NO HA HABIDO CONFLICTOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SE MANTIENE EL MÉTODO: UNA VEZ CONOCIDA LA OCURRENCIA DE UN CONFLICTO, EL PERSONAL DE GENDARMERÍA TOMA LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN. CASOS LEVES SE REALIZA MEDIACIÓN Y EN CASOS DE AGRESIÓN, EL AGRESOR SE QUEDA EN SU CELDA Y EL AGREDIDO ES LLEVADO A ENFERMERÍA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

EL TENIENTE A CARGO DE LA SECCIÓN, SE ENCARGA DE RECOGER LA INFORMACIÓN (TOMA DECLARACIONES VOLUNTARIAS A LOS TESTIGOS E INVOLUCRADOS, Y BÚSQUEDA DE PRUEBAS). POSTERIORMENTE, SE REALIZA UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA, DONDE SE EVALÚA Y ANALIZA LA INFORMACIÓN, SE ESTABLECE LA FALTA Y LA

SANCIÓN CORRESPONDIENTE. LUEGO SE REALIZA UN INFORME EL CUAL ES ENVIADO A AL JEFE DEL COMPLEJO. SE APLICA LUEGO LA SANCIÓN AL JOVEN.

### **Espacio de Separación**

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE, EN CASO DE SER NECESARIO SE UTILIZA LA ENFERMERÍA, O LA MISMA CELDA DE JÓVENES, QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES NECESARIAS.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SOLO EN CASOS DE RIESGO INMINENTE DE AGRESIÓN O POR SALUD.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

MANTIENEN LA MISMA RUTINA DE LOS DEMÁS INTERNOS.

### **Fuerzas Especiales**

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

LOS PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA, EXISTEN, PERO SE HA DESTINADO PERSONAL IDÓNEO PARA EL TRABAJO CON LOS JÓVENES RECLUSOS EN LA SECCIÓN JUVENIL, POR LO QUE EL TRATO ES MÁS SUAVE Y CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LOS INTERNOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE PUEDEN OBSERVAN CAMBIOS FAVORABLES RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR, VISUALMENTE LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN SE MUESTRAN MEJORADOS, Y EL CLIMA DEL LUGAR ES DISTENDIDO Y CALMO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE VALORA EL EQUIPO PSICOSOCIAL INTERDISCIPLINARIO QUE ESTÁ TRABAJANDO CON LOS/LAS JÓVENES, QUIENES HAN CONSEGUIDO

ESTABLECER UN BUEN VÍNCULO A TRAVÉS DE RUTINAS VARIADAS, QUE INCLUYEN ACTIVIDADES LÚDICAS, ARTÍSTICAS Y EDUCATIVAS, QUE FOMENTAN LAS BUENAS RELACIONES Y MANTIENEN OCUPADOS A LOS/LAS JÓVENES; ESTO QUE HA PERMITIDO MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CONDUCTA.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

SE HACE REFERENCIA A GENERAR UN ESPACIO ESPECÍFICO PARA LA SEPARACIÓN, PARA EVITAR UTILIZAR LA ENFERMERÍA PARA TAL EFECTO Y ÉSTA PUEDA CUMPLIR SU FUNCIÓN INICIAL EN FORMA INDEPENDIENTE.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

MANTENER EL TRABAJO ESTILO DE TRABAJO PSICOSOCIAL QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO ACTUALMENTE CON LOS/LAS JÓVENES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	2
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

**VI.- Factor Salud**

**Subfactores**

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

### **Chequeo Médico**

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

AL MOMENTO DE INGRESAR UN JOVEN SE REALIZA SU INGRESO AL CENTRO PENITENCIARIO DE ACHA PARA SU CUMPLIMIENTO EN LA SECCIÓN JUVENIL SE REALIZA ESTE CHEQUEO.

3.- Quién lo realiza:

ESTE PUEDE SER REALIZADO POR EL TÉCNICO O PROFESIONAL DISPONIBLE EN LA LLEGADA DEL JOVEN EL CUAL PUEDE SER: ENFERMERO, TÉCNICO O MEDICO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SE REALIZA UN CHEQUEO MEDICO Y TAMBIÉN SE REALIZA EL TEMA DE CONSTATACIÓN DE LESIONES, AMBOS INSUMOS QUEDAN EN LA FICHA CLÍNICA DEL JOVEN DE ENFERMERÍA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

ESTE CONTIENE INFORMACIÓN EN CUANTO A LOS DATOS PERSONALES DEL JOVEN, ANTECEDENTES MÓRBIDOS COMO ENFERMEDADES, PESO, TALLA, ETC.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI A PARTIR DE ESTO SE REALIZA LA FICHA CLÍNICA DEL JOVEN.

### **Unidad de Salud**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO LA ENFERMERÍA CORRESPONDE A DAR RESPUESTA A TODA LA POBLACIÓN DEL RECINTO PENITENCIARIO.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI, ES AMPLIA CONSIDERANDO EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRA,

QUEDA CERCANO A LA SECCIÓN JUVENIL. ESTA CONSTITUIDO POR DOS SALAS AMPLIAS QUE CUMPLEN LA FUNCIÓN DE AISLAMIENTO, BOX PARA LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, SALA PARA ESTERILIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS, BOX PARA PROCEDIMIENTOS, SALA DE ESPERA, TRES BAÑOS,, BODEGA DE INSUMOS , BAÑO PARA EL PERSONAL.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SE MANTIENE EL ENCARGADO O COORDINADOR QUE ES UN ENFERMERO, CUENTAN CON DOS MÉDICOS GENERALES DE LO CUAL SE ASIGNA UN DÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS JUVENILES, ESTOS TIENEN 22 HORAS, UNA MATRONA CON 44 HORAS, 9 TÉCNICOS PARAMÉDICOS CON SISTEMAS DE TURNO. UN DENTISTA DONDE TAMBIÉN LOS JUVENILES TIENE UN DÍA ASIGNADOS PARA SU ATENCIÓN.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

SE MANTIENE EL MISMO EQUIPO DE PROFESIONALES DE LA VISITA ANTERIOR. NO SE HAN PRODUCIDO ROTACIONES Y EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA UNIDAD ES DE LARGA DATA.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

ESTÁN DADAS SEGÚN EL ROL QUE DESEMPEÑA CADA UNO DESDE SU EXPERIENCIA TÉCNICA.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

NO ES UNA ATENCIÓN ESPECÍFICA PARA LOS JÓVENES DE LA JUVENIL, SINO QUE ESTA SE PRESTA PARA QUE PUEDAN SER INTERVENIDOS EN ESTA UNIDAD, LA ENFERMERÍA DA LA ATENCIÓN PARA TODA LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ESTÁN DADO SEGÚN LO QUE IMPLICA A CADA INSTANCIA DE SALUD HACERSE CARGO, ES DECIR SI ES NECESARIA UNA ESPECIALIDAD ES DERIVADA PARA LA ATENCIÓN EN EL HOSPITAL, TAMBIÉN SE TRABAJA Y DERIVA A ATENCIÓN PRIMARIA.

## **Medicamentos**

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

ESTO SE ENCUENTRA EN LA FICHA MÉDICA DE CADA UNO DE LOS

JUVENILES, EN LA UNIDAD DE ENFERMERÍA. ES A TRAVÉS DE RECETA Y TAMBIÉN POSEEN UN REGISTRO INTERNO.

**15.- Utilización de psicofármacos.**

DESDE LA VISITA ANTERIOR A LA ACTUAL NO SE ENCUENTRA NINGÚN JOVEN CON PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS, DADO A QUE EL EQUIPO LICITADO NO CUENTA CON PSIQUIATRA PARA QUE SE HAGA RESPONSABLE DE ESTO.

**16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.**

DURANTE EL TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA VISITA ANTERIOR OCTUBRE 2014 A LA DE JUNIO DEL 2015 NO SE HAN PRESCRITO DICHS FÁRMACOS, ADEMÁS QUE EL PROGRAMA LICITADO DE LA CONSULTORA ACTIVATE NO CUENTA CON EL PROFESIONAL PSIQUIATRA PARA PRESCRIBIR ESTOS MEDICAMENTOS.

### **Derivación**

Describe el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

DE TODO ESTO ES RESPONSABLE LA INSTANCIA DE ENFERMERÍA DE COORDINAR EL SEGUIMIENTO DE LOS TRATAMIENTOS SUGERIDOS POR LOS ESPECIALISTAS, ADEMÁS DE VER A QUE INSTANCIA DE ATENCIÓN CORRESPONDE YA SEA DE ESPECIALIDAD Y LOS DISTINTOS NIVELES.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

UNA DE LAS DIFICULTADES ES QUE COMO LA ENFERMERÍA Y LOS ESPECIALISTAS SON COMPARTIDOS POR TODA LA POBLACIÓN DEL COMPLEJO PENITENCIARIO, SIN EMBARGO CUENTAN DE IGUAL MANERA CON DÍAS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN JUVENIL, DE MEDICO Y DENTISTA UNA VEZ POR MES Y SEMANAL, SIN EMBARGO LA ASISTENCIA A ESTAS HORAS NO SIEMPRE SE CONCRETA DADO A LA FALTA DE MOTIVACIÓN O INTERÉS DE LOS JÓVENES.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI CUENTAN CON UN DÍA A LA SEMANA PARA LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, SIN EMBARGO NO SON CONSTANTE EN SU ASISTENCIA.



20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

ESTO SE ENCUENTRA EN LA FICHA CLÍNICA DE LOS JÓVENES.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO ES COMPARTIDO POR TODO EL CENTRO PENITENCIARIO, EN EL MES DE MAYO SE REALIZA LA COMPRA DE UNA AMBULANCIA NUEVA.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO DURANTE EL PERIODO A SUPERVISAR.

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO SE HAN PRESENTADO INTENTOS SUICIDAS EN EL TRANCURSO DE LA VISITA DEL 2014 A LA ACTUALIDAD.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL PROCEDIMIENTO PARA ABORDAR LOS INTENTOS SUICIDIOS SON LA DERIVACIÓN A LA INSTANCIA DE URGENCIA, EN LOS CASOS DE AGRESIONES O RIÑAS QUE ES LO MAS COMÚN DONDE SE COLOCA EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE UNO DE LOS JÓVENES SE SEGREGA EN LA ENFERMERÍA, ESPERANDO EL TRASLADO EN OPORTUNIDADES A SU REGIÓN DE ORIGEN, DADO A QUE EL 100% DE LOS JÓVENES PERTENECE A LA MACRO ZONA NORTE.

### **Salud Mental**

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SI ESTO ESTA A CARGO DEL TRABAJO EN CONJUNTO QUE REALIZA LA DUPLA DE SENDA Y DEL EQUIPO LICITADO, SE REALIZAN ACCIONES PARA EVITAR LA SOBRE INTERVENCIÓN, AL REVISAR LAS CARPETAS SE APRECIA UN TRABAJO COMPLEMENTARIO Y DONDE SE EVIDENCIA LAS INTERVENCIONES, CONTRARIO A LO QUE PRESENTABA EL AÑO PASADO. SE APRECIAN APLICACIÓN DE PRUEBAS PARA PSICODIAGNOSTICO COMO TEST GRÁFICOS, DE INTELIGENCIA, DE ASPECTOS MOTIVACIONALES, ETC.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

ENCUESTAS MOTIVACIONALES, TEST DE PERSONALIDAD, DE INTELIGENCIA, TODOS CON SUS PROPIOS VERIFICADORES.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

LAS EVALUACIONES PSICODIAGNOSTICAS NO SON REALIZADAS POR ESPECIALISTA PSIQUIATRA DADO A QUE NO CUENTAN CON ESTE PROFESIONAL EL CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO LICITADO, DADO A QUE EN LAS BASES APARECE QUE ESTE PROFESIONAL DEBE SER ENTREGADO POR EL OFERENTE QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN, VELANDO QUE ESTE SUBA A REALIZAR LA INTERVENCIÓN PSIQUIÁTRICA A LA SECCIÓN JUVENIL, LO CUAL HASTA LA FECHA NO SE HA CUMPLIDO, ESTO ES RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO GESTIONARLO.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

LOS PROPIOS DE LOS TEST APLICADOS POR EL EQUIPO Y PROFESIONAL PSICÓLOGO, ESTO SE APRECIA EN LAS CARPETAS REVISADAS.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN 4 JÓVENES EN LA JUVENIL LOS CUALES ESTÁN EN PROCESO DE ATENCIÓN POR EL EQUIPO.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SE APRECIA UN TRABAJO INTEGRAL Y EN CONJUNTO CON EL EQUIPO LICITADO Y TEMA DE LA DUPLA DE SENDA QUE TRABAJA EN ADICCIONES, LOS CUATRO ADOLESCENTES SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO DE MANERA ACTIVA CON AMBOS PROGRAMAS, SE APRECIA TAMBIÉN UN COMPROMISO DEL EQUIPO CON EL TRABAJO QUE SE REALIZA CON LOS JÓVENES. LOS PLANES TIENEN UN HILO CONDUCTOR AL RESPECTO DE CADA UNO Y LOS PUNTOS A ABORDAR.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

TODO ESTO SE ENCUENTRA EN LA CARPETA DE LOS JÓVENES, SEPARADO POR ÁREAS, EN CUANTO A LAS EPICRISIS ESTAS SE ENCUENTRAN EN LA UNIDAD DE ENFERMERÍA LAS CUALES SON FACILITADAS PARA ESTA INSTANCIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE APRECIA UN TRABAJO COMPLEMENTARIO ENTRE LOS EQUIPOS Y FLUIDEZ DE LA COMUNICACIÓN, LO QUE MAS LLAMA LA ATENCIÓN ES LA COORDINACIÓN ENTRE EL LICITADO Y PROGRAMA DE DROGAS, MOSTRANDO COMPROMISO CON EL TRABAJO Y LO CUAL REPERCUTE EN LA ADHERENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

COMPROMISO DEL EQUIPO, TRABAJO EN CONJUNTO DE LAS TRES INSTANCIAS, ENFERMERÍA, SENDA Y EQUIPO LICITADO.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

LA FALTA DE PROFESIONAL PSIQUIATRA QUE NO HA PODIDO CONCRETAR EL EQUIPO LICITADO, DADO A QUE ESTA PRESENTE EN LAS BASES DE LA POSTULACIÓN ESTA PRESENTE ESTO.SI BIEN LAS PROFESIONALES MENCIONAN QUE SERIA IMPORTANTE EL CONTAR CON LA MIRADA DE ESTE ESPECIALISTA LE BAJAN EL PERFIL A QUE SEA UNA NECESIDAD INMEDIATA. UNO DE LAS DIFICULTADES ES EL TEMA DEL TIEMPO QUE DURA LA LICITACIÓN ES SOLO UN AÑO CONSIDERANDO QUE SE HA ESTADO REALIZANDO UN BUEN TRABAJO DENTRO DE ESTO, PERO LA IDEA ES CONTAR Y CONSIDERARLO PARA QUE SE PUEDA DAR UNA CONTINUIDAD AL RESPECTO.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

VER TEMA DEL PSIQUIATRÍA Y VER QUE SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN LA LICITACIÓN DADO A QUE ES UN COMPROMISO DE ESTA INSTANCIA Y NO DE OTRA RESPONSABILIDAD O DE SALUD. PARA UNA PRÓXIMA LICITACIÓN, OPTIMIZAR LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROFESIONALES. ESTO, CONSIDERANDO QUE DOS PROFESIONALES CONTRATADOS INICIALMENTE ESTE AÑO RENUNCIARON APROXIMADAMENTE AL MES DE INICIAR SU TRABAJO; A RAÍZ DE ESTO SE CONTRATÓ A LA ACTUAL DUPLA PSICOSOCIAL. REALIZAR CONSULTAS PERTINENTES ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE TRASLADO DE LA SECCION JUVENIL A UN LUGAR ALTERNATIVO CON MAYOR DISPONIBILIDAD DE ESPACIO. AL RESPECTO ES RELEVANTE LO REFERIDO POR LOS PROFESIONALES, EN EL SENTIDO DE QUE ANTERIORMENTE CONTABAN CON MAYOR ESPACIO QUE EL ACTUAL.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).

2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	5
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	5
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

**La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.**

## **VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**

### **Oferta Educativa**

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

EL RECINTO PENITENCIARIO DE ACHA, CUENTA CON DOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, INSERTO EN EL PENAL, LOS CUALES TIENEN RECONOCIMIENTO OFICIAL UNO MUNICIPAL ESCUELA PEDRO GUTIERREZ TORRES Y PARTICULAR SUBVENCIONADO EL LICEO

TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS PUKARÁ, AMBOS SE RIGE CON NORMATIVA LEGAL EDUCACIÓN DE ADULTOS, DECRETO 257/2009, QUE FIJA OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS DE LA EDUC. BÁSICA Y MEDIA DE ADULTOS. EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA PEDRO GUTIERREZ TORRES IMPLANTA ENSEÑANZA BÁSICA Y UN SEGUNDO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ES EL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS PUKARÁ ENSEÑANZA MEDIA., AMBOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES IMPARTEN OFICIOS ESCUELA PEDRO GUTIERREZ TORRES, CONFECCIÓN Y VESTUARIO, ESTRUCTURA METÁLICA, MUEBLISTA, ESTAMPADOR SERIGRÁFICO EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS PUKARÁ OFRECE INSTALADOR ELÉCTRICO Y MUEBLISTA. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPORTES: - FÚTBOL ARTÍSTICA: - FOLCLOR.

### **Planes de Intervención**

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE OBSERVA LAS CARPETAS INDIVIDUALES DE CADA INTERNO.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

NO CUENTA CON TALLER A LARGO TIEMPO QUE PUEDAN DESARROLLAR MANUALIDADES U OFICIOS.

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

EXISTYEN DOS PROFESORES, UNO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y OTRO DE CS. SOCIALES, QUIENES DESARROLLAN ACTIVIDAD DEPORTIVA, MUY COMPROMETIDOS, INICIATIVA DE ELLOS, CON OBJETIVOS PEDAGÓGICOS,

PLANIFICANDO DISTINTAS ACTIVIDADES Y TALLERES, POSEEN UN ALTO INTERES POR LOS JÓVENES. SU OBJETIVO ES QUE NO TENGAN ESPACIO LIBRE NI QUE ESTEN SOLO, EXISTE UN EQUIPO QUE REALIZAN ESE TRABAJO DE TURNARSE, SE ORGANIZA EL ESPACIO DE USO, SE PROGRAMAN ENCUENTROS DEPORTIVOS PARA MOTIVAR DE MEJOR MANERA A LOS ADOLESCENTES.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

- POSEEN DIFICULTADES DE INFRAESTRUCTURA, LA CANCHA DE PASTO NO ES SOLO PARA ELLOS, TIENEN QUE COMPARTIRLOS CON LOS INTERNOS ADULTOS. - NO EXISTE PERSONAL DE GENDARMERIA O CUSTODIOS QUE PUEDA ACOMPAÑARLOS AL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA LA CANCHA, POR LO TANTO LO PLANIFICADO NO SE REALIZA. - NO TIENEN EQUIPAMIENTO, COMO BUZOS, POLERAS, SHORT Y MUCHO MENOS ZAPATILLAS, LO QUE DIFICULTA REALIZAR EJERCICIOS O ACTIVIDADES RECREATIVAS O COMPETENCIAS DEPORTIVAS. SE REALIZA TALLER DE FUTBOL. - NO CUENTAN CON UN ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. SE UTILIZA EL GIMNASIO DEL SECTOR DE ADULTOS EN HORARIOS ESPECIALES PARA LOS JÓVENES.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA, ES ORGANIZADA POR COORDINADOR SOCIO - EDUCATIVO Y TRABAJANDO CON EQUIPOS DE CASA A FIN DE QUE SEA PERNITENTE A LOS JÓVENES DE PLAN DE INTERVENCIÓN DEL ADOLESCENTE.

### **Lectura**

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

EXISTE UNA BIBLIOTECA DE TAMAÑO PEQUEÑO. NO FUE POSIBLE OBSERVAR EL TIPO DE LIBROS PUES ESTABAN EN LA SALA DE LOS TERAPEUTAS OCUPACIONALES, NO POSEEN BIBLIOTECA EN EL RECINTO DONDE ESTAN RECLUIDOS LOS INTERNOS. NO EXISTE UN MOBILIARIO DE LA BIBLIOTECA NO EXISTE UN FOMENTO DE LA LECTURA (UNA MESA CON CUATRO SILLAS) NO FUE POSIBLE OBSERVAR EXISTENCIA DE PLAN DE FOMENTO LECTOR, LA DOCENTE LLEVA LOS LIBROS A LA DEPENDENCIAS DE RECLUSIÓN Y LOS RETIRA CUANDO SALE DE ESTE RECINTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas

en la visita anterior:

SE ENCUENTRAN EN LAS EN LA MISMA CONDICIONES, SE RECONOCE QUE HAY UN EQUIPO DE DOCENTES MUY MOTIVADOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ESPACIO REDUCIDOS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- ASEGURAR LA PRESENCIA DE PERSONAL DOCENTE A LA HORA DE LA VISITA A FIN DE PODER CONSULTAR Y EVALUAR ADECUADAMENTE CIERTOS ITEMS. - MANTENER LAS CARPETAS O COPIA DE ELLAS EN EL CENTRO. LO EXHIBIDO SOLO FUE EL PLAN DE INTERVENCIÓN PERO NO FUE POSIBLE EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN. - SE CARECE DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES LABORAL. - REFORMULAR UN PLAN DE TALLERES Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS QUE ES POSIBLE UTILIZAR EN ELLOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6

12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	3
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

### **VIII.- Factor Alimentación**

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR.** Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SEGÚN LA VISITA ANTERIOR SE PUEDE OBSERVAR CAMBIOS SIGNIFICATIVAMENTE POSITIVOS EN EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS, ADEMÁS DE LA LIMPIEZA EN EL LUGAR DE LA ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RANCHO Y LA UTILIZACIÓN DE LOS IMPLEMENTOS DE QUIENES TRABAJAN EN EL LUGAR. SE OBSERVA EL REPORTE DE LA EMPRESA AGAMBIENTE LA CUAL EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2015 REALIZA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, SANITIZACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES EN EL RANCHO INTERNO, COCINA Y CASINO DEL PERSONAL.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

LA ALIMENTACIÓN ES REGIDA POR UNA NUTRICIONISTA Y SE OBSERVA UN MENÚ VARIADO Y COLACIONES PARA LAS CUATRO COMIDAS DEL DÍA. SE PUDO CONSTATAR LA CALIDAD, CANTIDAD Y TEMPERATURA EN QUE ES ENTREGADA LA COMIDA EN LA SECCIÓN, SIENDO ESTA DE BUENA CALIDAD, CANTIDAD Y TEMPERATURA, PARA CADA UNO DE LOS JÓVENES. RESPECTO DEL ESPACIO DE CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS SE IMPLEMENTARON 3 GRANDES FRIGORÍFICOS DONDE LOS ALIMENTOS ESTÁN SEPARADOS POR CATEGORÍAS, MANTENIÉNDOSE EN UN AMBIENTE ADECUADO PARA CADA NECESIDAD DE CONSERVACIÓN. SEGÚN REPORTE DE LOS ENCARGADOS DEL RANCHO, SE EJECUTARON REPARACIONES A LAS MARMITAS QUE LO REQUERÍAN. Y LA FUMIGACIÓN REALIZADA HA MEJORADO EFECTIVAMENTE LA AUSENCIA, A SIMPLE VISTA, DE FECAS DE ROEDORES Y OTROS INSECTOS, OBSERVÁNDOSE UN LUGAR LIMPIO, CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN ALTURA Y CON FRECUENCIA



MENSUAL DE LOS ALIMENTOS QUE SE UTILIZAN EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

SE MANTIENE LAVAPLATOS EN LA COCINA QUE NO TIENEN LA GRIFERÍA INSTALADA, POR LO QUE AL DESCARGAR EL AGUA DEL LAVAPLATOS, ÉSTA SE DISPERSA EN EL PISO.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

•MANTENER PERIODICIDAD EN LA FUMIGACIÓN DEL RANCHO Y DEL ALMACENAJE DE ALIMENTOS. •MEJORAR EL SISTEMA DE GRIFERÍA DE LOS LAVAPLATOS QUE ACTUALMENTE ESTÁN DEFECTUOSOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	7
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

## **IX.- Factor Tratamiento de Drogas**

### **Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN LA VISITA ANTERIOR SE MENCIONA QUE SE LOGRE INVOLUCRAR A LOS

JÓVENES EN EL TRABAJO A REALIZAR EN CUANTO A TRATAMIENTO, DADO A QUE POR DIVERSAS RAZONES SE MOSTRABAN MAS BIEN REFRACTARIOS. ESTO DURANTE LA PRIMERA VISITA DE ESTE AÑO SE VE UNA MEJORÍA AL RESPECTO DADO A QUE LOS CUATRO ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA JUVENIL ASISTEN A LAS INTERVENCIONES SIN MAYORES COMPLICACIONES. ADEMÁS CUENTAN CON ASESORÍAS MENSUALES POR EL EQUIPO DE TRATAMIENTO DE SENDA.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

HAN GENERADO ESTRATEGIAS PARA INTERVENIR EN CONJUNTO CON EL EQUIPO LICITADO, UTILIZAN NORMAS PARA TRABAJAR EL TRATAMIENTO DE DROGAS QUE SON PROPORCIONADOS POR SENDA, MODELO INTEGRAL Y LO QUE RESPECTA AL ÁREA MOTIVACIONAL CON PROCHASKA Y DI CLEMENTE. EN CUANTO A LA UTILIZACIÓN DE MEDICACIÓN EN LA ACTUALIDAD NO CUENTAN CON NINGÚN JOVEN QUE ESTE CON PSICOTROPICOS, DADO A QUE ESTA PRESCRIPCIÓN DEBE SER ENTREGADA POR EL ESPECIALISTA QUE EN ESTE CASO NO ESTA DISPONIBLE. LOGRAN INCORPORAR A LOS JÓVENES EN EL SISTEMA EDUCACIONAL COSA QUE HASTA EL AÑO PASADO ESTABA COMPLEJO LOGRAR. LO IMPORTANTE ES LA COMPLEMENTARIEDAD QUE ESTABLECEN Y ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO LICITADO DE MANERA DE NO CAER EN LA SOBRE INTERVENCIÓN Y TENER CLARIDAD CON LOS AVANCES QUE SE VAN REALIZANDO. LA INTERVENCIÓN ES DIARIA EN DISTINTOS BLOQUES.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

LA INTERVENCIÓN LO QUE SE ESPERA ES QUE SEA INTEGRAL, AL INTERIOR DEL CENTRO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS SE VEN CON EL CONSUMO DE MARIHUANA, EL EQUIPO PLANTEA QUE SOLICITARON EL AÑO PASADO LA POSIBILIDAD DE PODER REALIZAR EXÁMENES DE DOPING, SIN EMBARGO LES HABRÍAN RESPONDIDO QUE ESTO NO ERA POSIBLE REALIZAR CON LOS JUVENILES. FRENTE AL PERFIL LO QUE PREDOMINA ES EL TEMA MAS DELICTUAL MAS QUE UN CONSUMO PROBLEMÁTICO.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE GENERA DUPLICIDAD EN CUANTO A LAS INTERVENCIONES , ESTÁN COORDINADOS EN EL TRABAJO QUE SE REALIZA, ADEMÁS COMPARTEN LA INFORMACIÓN Y LAS INTERVENCIONES.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

BUENA COMUNICACIÓN EN EL EQUIPO, CARPETAS REFLEJAN EL PROCESO DE CADA JOVEN, SE APRECIAN LAS EVALUACIONES, PLANES DE TRATAMIENTOS Y ACTIVIDADES QUE REALIZAN. LOS JÓVENES ACCEDEN DE MANERA VOLUNTARIA A TRATAMIENTO, PESE A QUE EN UNA PRIMERA INSTANCIA SE MUESTRAN REFRACTARIOS A PARTICIPAR DE A POCO EL EQUIPO COMIENZA A MOTIVARLOS DE MANERA QUE SE INTEGRAN SIN MAYORES COMPLICACIONES AL TRATAMIENTO.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

EN LA JUVENIL SE APRECIAN ADULTOS JUZGADOS COMO JUVENILES LLEGANDO A TENER HASTA USUARIOS DE 29 AÑOS Y CON CONDENAS MIXTAS ES DECIR QUE ACTUALMENTE ESTÁN CUMPLIENDO UNA JUVENIL Y LES QUEDA UNA CANTIDAD QUE DEBEN REALIZAR COMO ADULTOS, QUE TAN PERTINENTE SE REALIZA EL TIPO DE INTERVENCIÓN QUE SE PUEDE LLEVAR A CABO, DEBIERAN EXISTIR GRUPOS DIFERENCIADOS PARA ESTO.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

MANTENER EL TRABAJO COMPLEMENTARIO ENTRE LOS EQUIPOS, EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS. CONSULTAR COMO SE PUEDE REALIZAR LOS EXÁMENES DE DROGAS DURANTE EL PROCESO YA QUE LA NEGATIVA NO HABRÍA SIDO DE LOS USUARIOS SINO POR UNA DISPOSICIÓN DE GENDARMERÍA MÁS BIEN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	5
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6

7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

## **X.- Factor Comunicación y Visitas**

### **Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS FAMILIARES SE REALIZAN EN ESPACIOS COMUNES DESTINADOS PARA ELLO, COMO LA SALA MULTI USO Y UN SECTOR ACONDICIONADO EN EL PATIO DE LA SECCION, ESPACIOS REDUCIDOS QUE NO DAN LUGAR A LA PRIVACIDAD DE LAS CONVERSACIONES CON LAS VISITAS. LAS VISITAS INTIMAS SE REALIZAN EN LA PROPIA HABITACION DEL JOVEN SANCIONADO, ELLOS MISMOS ADECUAN SU HABITACION PARA RECIBIR A SU PAREJA. LAS VISITAS FAMILIARES SON CONSTANTES Y LAS VISITAS INTIMAS CADA VEZ QUE SON SOLICITADAS POR LOS PROPIOS JOVENES, PREVIA AUTORIZACION.

### **Visita de Abogados**

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LA VISITA DEL ABOGADO ES DE CARACTER MENSUAL, SE REALIZA EN LA SALA MULTIUSO Y CUENTA CON LAS PRIVACIDAD NECESARIA YA QUE SOLO INGRESA A LA SALA EL ABOGADO CON UN JOVEN A LA VEZ, PERO NO EXISTE UN LUGAR ACONDICIONADO PARA LAS VISITAS CON ABOGADO DEFENSOR.

### **Reclamos y Sugerencias**

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EL BUZON DE RECLAMOS EXISTE FISICAMENTE Y SE ENCUENTRA A LA

VISTA, SIN PERJUICIO DE ELLO EL BUZON NO ES UTILIZADO POR LOS JOVENES, YA QUE EL DIALOGO DIRECTO CON EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO Y LOS FUNCIONARIOS DE GENCHI ES LA HERRMIENTA MAS UTILIZADA. LOS EPACIOS EN QUE LOS JOVENES TIENEN LA POSIBILIDAD PARA EXPRESAR SU OPINION RESPECTO DE SUS INQUIETUDES Y NECESIDADES SON LAS ENTREVISTAS CON SU ENCARGADA DE CASO Y EN INTERVENCIONES GRUPALES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA MISMA SALA MULTI USO PARA RECIBIR A LAS VISITAS, AUN NO SE LOGRA OBTENER QUE LOS JOVENES PUEDAN SALIR A LAS SALAS ACONDICIONADAS PARA ENTREVISTA CON ABOGADOS DEFENORES YA QUE NO SE ASEGURA LA SEGREGACION DE LA POBLACION COMUN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	5
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	5
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4